



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA

Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial  
del Distrito Chulucanas, Año 2020.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE  
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Bruno Ramírez, Xenia Stefany (ORCID: 0000-0001-9871-6151)

ASESOR:

Dr. Saavedra Olivos, Juan José (ORCID: 0000-0001-8191-8988)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

PIURA – PERÚ

2020

## **DEDICATORIA**

Al ser supremo Dios, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A mi madre JOSEFINA y a mi padre FRANCISCO por su apoyo incondicional en todo momento, por los valores que me han inculcado.

A mis hermanos EDSON y HEYDE por llenar mi vida de grandes momentos que hemos compartido y por ayudar a la unión familiar.

A JUAN DIEGO por ser una parte importante de mi vida, por su apoyo incondicional, sobre todo amor y paciencia.

## AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios por ser mi guía y estar presente en el caminar de mi vida, bendiciéndome y por haberme permitido concretar una de mis metas profesionales

Mi sincero agradecimiento a mi asesor de tesis Dr. Juan José Saavedra Olivos por brindarme su asesoría para el desarrollo de la presente tesis.

Un agradecimiento especial a los expertos que validaron los instrumentos de la investigación:

Mg. Walter Augusto Bacon Sánchez

Mg. Yency Miriam Montalbán Ramos

CPC. Jhony Timana Aponte

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
ÍNDICE DE ABREVIATURAS.....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de la investigación .....	14
3.2. Variables, Operacionalización .....	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad ...	16
3.5. Procedimientos .....	17
3.6. Métodos de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos .....	18
IV. RESULTADOS .....	19
V. DISCUSIÓN.....	30
VI. CONCLUSIONES.....	34
VII. RECOMENDACIONES .....	36
REFERENCIAS .....	38
ANEXOS .....	44

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1:</i> Distribución de frecuencias de la variable factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial.....	19
<i>Tabla 2:</i> Identificación del nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente del distrito de Chulucanas.....	20
<i>Tabla 3:</i> Identificación del nivel de recaudación del impuesto predial de la población contribuyente del distrito de Chulucanas.....	20
<i>Tabla 4:</i> Distribución de frecuencias de la dimensión Factor social y recaudación del impuesto predial .....	21
<i>Tabla 5:</i> Distribución de frecuencias de la dimensión Factor económico y recaudación del impuesto predial.....	22
<i>Tabla 6:</i> Distribución de frecuencias de la dimensión Factor cultural y recaudación del impuesto predial .....	23
<i>Tabla 7:</i> Distribución de frecuencias de la dimensión Factor político y recaudación del impuesto predial .....	24
<i>Tabla 8:</i> Correlación entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial.....	25
<i>Tabla 9:</i> Correlación entre el factor social y la recaudación del impuesto predial .....	26
<i>Tabla 10:</i> Correlación entre el factor económico y la recaudación del impuesto predial .....	27
<i>Tabla 11:</i> Correlación entre el factor cultural y la recaudación del impuesto predial.....	28
<i>Tabla 12:</i> Correlación entre el factor político y la recaudación del impuesto predial.....	29

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

<i>PBI (Producto Bruto Interno)</i> .....	1
<i>BCR (Banco Central de Reservas del Perú)</i> .....	2
<i>OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico)</i> .....	7
<i>TUO (Texto Unico Ordenado)</i> .....	12
<i>MEF (Ministerio de Economía y Finanzas)</i> .....	13

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la influencia de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020. La investigación fue un estudio de tipo no experimental, de carácter descriptivo correlacional. La muestra estuvo formada por 367 contribuyentes. Dentro de los resultados se determinó que nivel de los factores socioeconómicos, según el estudio es un nivel medio, con un 61,30% y con respecto a la recaudación del impuesto predial, el grupo estudiado la percibe de la misma manera en un nivel medio con 38,70%. Así mismo en cuanto a la relación de las variables existe una relación positiva con un coeficiente de correlación de 0,614 entre factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial y una significancia menor al 1%, de la misma manera se puede decir que hay relación entre el factor social y la recaudación del impuesto predial con un coeficiente de correlación de 0,738, también tenemos que existe una relación positiva con un coeficiente de correlación de 0,651 entre factores económicos y la recaudación del impuesto predial, que existe relación con un coeficiente de correlación de 0,556 entre el factor cultural y la recaudación del impuesto predial y por último que existe una relación positiva con un coeficiente de correlación de 0,316 entre el factor político y la recaudación del impuesto predial, concluyéndose así que los factores son los determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad, por tanto se recomienda a los responsables ;que implementen mecanismos a fin de poder llegar al contribuyente en forma permanente y oportuna utilizando estrategias a nivel social, económico, cultural y político con la intención de optimizar la recaudación del impuesto predial.

Palabras clave: Factores socioeconómicos, recaudación, impuesto predial

## ABSTRACT

The present research had the general objective of determining the influence of socioeconomic factors on the collection of property taxes in the Chulucanas district, 2020. The research was a non-experimental, descriptive correlational study. The sample was made up of 367 taxpayers. Among the results, it was determined that the level of socioeconomic factors, according to the study, is a medium level, with 61.30% and with respect to the collection of property tax, the studied group perceives it in the same way at a medium level. with 38.70%. Likewise, regarding the relationship of the variables, there is a positive relationship with a correlation coefficient of 0.614 between socioeconomic factors and the collection of property tax and a significance of less than 1%, in the same way it can be said that there is a relationship between the social factor and the collection of property tax with a correlation coefficient of 0.738, we also have a positive relationship with a correlation coefficient of 0.651 between economic factors and the collection of property tax, which exists in relation to a correlation coefficient of 0.556 between the cultural factor and the collection of property taxes and finally that there is a positive relationship with a correlation coefficient of 0.316 between the political factor and the collection of property taxes, thus concluding that the factors are the determinants of low tax collection in the Municipality .is therefore recommended to those responsible; that they implement a mechanism s in order to be able to reach the taxpayer in a permanent and timely manner using strategies at the social, economic, cultural and political levels with the intention of optimizing the collection of property taxes.

Keywords: Socioeconomic factors , collection, property tax



## I. INTRODUCCIÓN

La recaudación de impuesto predial hoy en día es uno de los temas que representa uno de los grandes dilemas para los gobiernos, dado que constituyen un ingreso de gran significancia a las urnas de recaudación que se realizan al año estas poseen una gran valor por ser responsables en cuanto en la asistencia a las solicitudes de la población.

Por ello el impuesto predial es conocido como el más trascendental impuesto local que tiene todos aquellos países que son desarrollados, así mismo con relación al PBI y su participación en el recaudo de tributos totales en los países es menor que en los países manufacturados. Según estudios realizados en el año 2017 muestra que en aquellos países que pertenecen a la OCDE, como Reino Unido o Francia poseen una recaudación por impuesto predial que supera un porcentaje mínimo del PBI, por otro lado en América Latina tenemos a Argentina y Colombia, cuya recaudación por tributos es mayor del 2% del PBI. En este caso Perú se halla en la misma posición con México, Bolivia y países del África, respecto al recaudo de los impuestos prediales, donde este impuesto equivale al 0,3% del PBI, el cual posee un valor muy pequeño en la región, lo que comparado con el valor en América Latina, es extremadamente bajo. Huanqui & Narrea (2018, p. 9,10)

Por otra parte, entre los inconvenientes céntricos que muestra la recaudación fiscal en nuestro país, se encuentra la falta de cultura tributaria, el poco nivel de coacción tributaria, la administración tributaria deficiente, la aplicación de amnistía y el beneficio para impulsar al interesado que no cancela, con el propósito de realizar un financiamiento lo más pronto posible para la administración pero que a la vez traerá consigo efectos perjudiciales en los niveles del recaudo dado que los contribuyentes siempre esperan las amnistía para así ponerse al día en lo que corresponde a sus pagos lo cual no debería concederse por su calidad de contribuyente incumplido, por otra parte aquellos escenarios reflejan dificultades parecidas que viven los distritos a nivel nacional e internacional. B.C.R (2019, p. 10)

En la actualidad el distrito de Chulucanas, muestra problemas de falta de cumplimiento de los pago de impuesto predial que aumenta a un gran número porcentual en cuanto a los ingresos de la institución, aun habiendo un evolución en la evaluación.

Por lo expuesto y considerando que el impuesto a la propiedad es de recaudación local, y su uso también lo es, un factor principal que aqueja la baja recaudación en el municipio del distrito de Chulucanas, se debe a los niveles socioeconómicos de sus habitantes, lo que agrega a esto que no hay cultura fiscal, y otro problema es la poca satisfacción de quienes contribuyen con los servicios de limpieza, patios y jardines, estos problemas se abordan actualmente, también los contribuyentes no toman conciencia de que los municipios dependen de sus propios ingresos para producir y satisfacer las escaseces de la población, también.

Frente a lo expuesto anteriormente se consideró oportuno la realización de la investigación planteando el siguiente problema general:¿Cómo influyen los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020?, y a su vez los siguientes problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente del distrito Chulucanas, año 2020?,¿Cuál es el nivel de la recaudación del impuesto predial de la población contribuyente del distrito Chulucanas, año 2020? , ¿Cómo influyen los factores sociales en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020?, ¿Cómo influyen los factores económicos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020?, ¿Cómo influyen los factores culturales en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020? y ¿Cómo influyen los factores políticos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020?

La presente investigación se justifica debido a conveniencia: en el cual permitirá conocer los factores socioeconómicos que se encuentran relacionadas a la recaudación del impuesto predial en el distrito de Chulucanas, para que así la gestión municipal pueda aplicar estrategias tributarias adecuadas, asimismo se busca responder aquellas necesidades que presenta el distrito ya que se cree

que el nivel decadente del impuesto predial a pesar de haber un aumento en la población se encuentra agrupado a ciertos modelos. Por otra parte tenemos en cuanto al valor teórico: podrá ser usada como un antecedente y la teoría será utilizada para próximos estudios.

Para responder al problema, se planteó el siguiente objetivo general: Determinar la influencia de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020. Para poder conseguir el objetivo general, se concibieron los siguientes objetivos específicos: Determinar el nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente del distrito Chulucanas, año 2020. Determinar el nivel de recaudación del impuesto predial de la población contribuyente del distrito Chulucanas, año 2020. Determinar la influencia de los factores sociales en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020. Determinar la influencia de los factores económicos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020. Determinar la influencia de los factores culturales en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020. Determinar la influencia de los factores políticos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

Así mismo podemos plantear las siguientes hipótesis:  $H_i$ : Existe influencia muy significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020,  $H_o$ : No existe influencia muy significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020 y las siguientes hipótesis específicas:  $H_1$ : El nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente del distrito Chulucanas, año 2020 es medio.  $H_2$ : El nivel de recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020 es medio.  $H_3$ : Existe influencia muy significativa entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.  $H_4$ : Existe influencia muy significativa entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.  $H_5$ : Existe influencia muy significativa entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.  $H_6$ : Existe influencia muy significativa entre los factores

políticos y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

## **II. MARCO TEÓRICO**

Para llevar a cabo el siguiente estudio se revisaron varias tesis las cuales fueron ordenadas de la siguiente manera:

Desde el punto de vista internacional tenemos a Gonzales, (2016) en su tesis “Dominio de la cultura tributaria en relación a la atracción del impuesto predial en la Municipalidad de Salinas, Ecuador. Universidad Guayaquil de Ecuador”. Aquel estudio investigado para desarrollar y ejecutar las actividades utilizó un diseño descriptivo correlacional. La muestra la conformaron 215 ciudadanos y la técnica y el instrumento que utilizó para recoger información fue la encuesta. Los resultados demuestran que al utilizar la sensibilización que desarrolla la municipalidad ha generado que la población amplíe una cultura tributaria más juiciosa de tal manera que se ha desarrollado la recaudación por concepto de impuesto predial, la cual cede que la municipalidad pueda brindar un servicio de eficacia a toda la población.

A su vez Miranda, (2015), en su tesis titulada “Dependencia de la cultura tributaria con el recaudo de imposición predial en la Municipalidad de Sula, Honduras”. Utilizo un diseño descriptivo correlacional, 364 ciudadanos formaron parte de la muestra y la técnica y el instrumento para la recolección de datos fue utilizar el cuestionario. Se pudo concluir que las variables están altamente relacionadas ( $Tau_b=0,687$ ;  $p\_valor=0,000$ ), esto quiere decir que el concejo no consigue captar recursos económicos necesarios en lo que concierne al impuesto predial, puesto que la mayor parte de la ciudad no tiene reforzado una erudición tributaria que consiga que los participantes puedan cancelar sus pagos que les fueron establecidos, el cual trae consecuencias para la comunidad.

Mientras desde el punto de vista nacional Solano, (2018), en su tesis “Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018”, Realizo un estudio de tipo primordial, utilizando un diseño representativo y correlacional, el ejemplar fue de 61 pobladores, utilizando como técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Obtuvo los siguientes resultados, el nivel de los factores socioeconómicos resultaron regulares

con un 62% (38), de la misma manera el nivel de recaudación es medio dando un valor del 75%, lo que quiere decir en conclusión que las variables se encuentran relacionadas, donde el p valor fue inferior a 0.05, siendo este 0.036, de igual forma el coeficiente de Pearson resultó el 0.269, por tanto se aceptó la hipótesis de investigación, demostrando que existe relación entre sus variables de estudio.

Mientras Huaman, (2017) en su tesis “Factores que determinan la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tambopata periodo 2016”, quien quiso analizar los factores que determinan la recaudación del impuesto predial. En cuanto al estudio investigado la orientación fue cuantitativa; de trascendencia descriptivo. La muestra la conformaron 358 contribuyentes y en relación al resultado se realizó su respectivo análisis. Obtuvo los siguientes resultados, en cuanto a los factores sociales estos se encuentran influyentes en la retribución del gravamen predial, en relación a la menoscabo de conocimiento se obtuvo que el 85% de los contribuyentes no conocen sobre sus derechos y compromisos tributarios, especialmente relacionado al impuesto predial, el factor económico es otro medio que influye en la recaudación del impuesto predial dado que mas de la mitad porcentual de contribuyentes revelanno estar al día respecto a sus pagos, puesto que no cuentan que con los suficientes recursos para cubrir este pago y por ultimo el factor cultural esta estrechamente relacionado con la recaudación del impuesto, observandose que el 62% de contribuyentes no efectúan un pago con respecto a este impuesto.

Así mismo desde el nivel local Orellana, (2016), en su tesis titulada “Relación de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Talara, Piura”. La investigación fue de corte transversal-correlacional desarrollándose bajo el criterio cuantitativo. El estudio estuvo formado por 287 ciudadanos y la técnica que se utilizó fue la encuesta. Se pudo concluir entonces que, en la ciudad de Talara la cultura tributaria no se encuentra floreciente por parte de las personas que viven allí quienes por diferentes motivos no cancelan las imposiciones impuestas por la municipalidad, en donde se ha verificado que coexiste una estrecha relación significativa entre dichas variables ( $\tau_b=0,584$ ;  $p\_valor=0,000$ )

Por su parte Pacheco, (2015) realizó un estudio titulado “Proporción de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Talara, Piura”. Utilizando un estudio descriptivo correlacional y una muestra de 298 contribuyentes la información fue obtenida por medio del registro de los datos en el cual se aplicó la encuesta y el cuestionario. La conclusión de muestra que, existe relación entre las variables estudiadas ( $Tau_b=0,658$ ;  $p\_valor=0,000$ ), esto quiere decir que la alcaldía de Talara no ha realizado manejos de impulso para poder corregir la erudición feudataria, por lo que hay cierta parte de la población que aún no han registrado adecuadamente sus predios, por lo que hace que el rango de recaudación clara y recaudación actual es muy extensa, lo que estaría perjudicando el progreso y la realización de trabajos que en una medida favorecen a vigorizar aquellos procesos de la economía en la región de Talara.

En cuanto a las teorías relacionadas al tema, tenemos a los Factores quienes hablan de la recaudación del impuesto predial en el que existen numerosas variables exógenas que restringen la forma de hacer mejor en la recaudación del predial; uno de ellos es en cuanto a los políticos los cuales impiden el mejoramiento, la dificultad de funcionarios y entes políticos que al momento de expresar cuentas no son claros. Canavire & Zuñiga, (2015, p.40), desde otro punto de vista, la OCDE (2016) muestra que los entradas de los direcciones se deben a la seguridad macroeconómica, a los organismos sólidos, el escenario económico y social, las acciones principales que posee el gobierno y los patrimonios naturales que no pueden renovarse. Unda (2018) sin embargo programa que el recaudo predial se encuentra manifestada por variables de institución, políticas y de ingresos. Pues, entendiéndose desde una perspectiva de técnica, el impuesto predial se declara por un amplio ambiente político y económico.

Por ello en cuanto a los Factores socioeconómicos; según Solano, B (2018, p. 20) el factor socioeconómico es un factor que se encuentra unido al escenario en que es encontrada una ciudad, los que pasan a analizarse como variables que se encuentran soberanamente benéficas, en el que se realizan estudios de conflictos de financiamiento, problemas económicos, la escases de trabajo, etc., por tal motivo se puede decir que esto simboliza el agregado de compendios tanto de cultura, sociedad, economía y política en un medio terminante.

Dentro de los factores socioeconómicos se encuentran los Factores culturales que de la misma manera se tienen en cuenta grandes características para cada sección que forma parte de una colectividad, puesto que dentro de cada ciudad, localidad, y zonas viven distintas prácticas, hábitos, estilos de vidas, quienes se respetan y mantienen.

Sin embargo Erazo (2017, p. 19), menciona que la cultura está dada por las distintas formas y maneras de expresarse es decir aquellas costumbres, formas de creer, experiencias habituales, políticas, normas, códigos, vestido, religiosidad y maneras de ser que influyen en lo acostumbrado de la población que la compone, las cuales identificarán en el transcurso de los años a una sociedad terminante. La palabra cultura comprende un concepto muy extenso y con distintos significados.

Así también tenemos los Factores económicos, donde se tienen en consideración otros factores que interceden en los ingresos de cada individuo, bien puede ser para las entradas que se obtienen al mes o al año, las acciones profesionales que ejecuta, además de estudiar, el proceder que tiene un sujeto con respecto a los egresos e ingresos que ostenta. Llajaruna, (2017)

Mientras Guerrero & Quintana, (2015, p.71 - 80), refieren que se muestran reflejados en la pobreza que representan algunos contribuyentes dado que afectan a la no liquidación y a la demora del impuesto predial, que se da por parte de los gobiernos, al no invertir en la industria y de esa forma promover oficios dentro de cada localidad.

Por otra parte tenemos los Factores sociales donde desde la perspectiva de Alva (2015, p.33) vienen hacer el grado en que pueda ser aceptado el régimen tributario el cual quedará a cargo de la utilidad de los servicios que ofrece la dirección municipal y en qué medida quedan expresadas las insuficiencias de la ciudadanía, por esta razón en la medida que es el desempeño de la administración por tributo donde el encargado de contribuir está relacionado con aquellos impuestos que deben ser pagados, la manera y forma en que como se trate brindara un mejor desempeño, desde aquí, es importante enfatizar el rol que las personas tienen por derecho; en conclusión si es que los participantes quisieran acceder a las tributaciones, tienen que imaginar que el método tributario se realiza de manera

justa, que acontece siempre y cuando de manera general acepten que se tratan cada uno de manera justa tanto por las reglas así como por los sujetos quienes son encargados de dirigir los tributos.

Por último tenemos a los Factores Políticos el cual hace referencia a aquellas políticas y normas que se establecen en el interior de cada consorcio, y el nivel de comprensión que la humanidad tiene acerca de ellas, con el único fin de hacer que se cumpla a totalidad cada una de estas.

Asimismo la guía de economía política conjetura que los impuestos traen consigo problemas políticos, dado que la antipatía demanda de pactos que se realizan por parte del gobierno y el pueblo. Se insta que en el patrimonio político se trabaje el golpe de los organismos fiscales sobre las entradas fiscales que pertenecen al estado. Unda, (2018 p.609)

Según Unda y Moreno (2015 p.47) el ciclo político vs el impuesto predial, la cancelación de subsidios involucra formar la estipulación mutua; al encontrarse un gobierno capitalizado por la humanidad a la que personifica aumentando la posibilidad de generar un mejor suceso de sumisión de balances. Dado que el proceso electivo viene hacer uno de las formas en el que se puede rendir cuentas, a causa de los estímulos que surgen en tales componentes para poder expresar a sus votantes por las tributaciones que cobran y las fortunas que derrochan. Ter-Minassian y Fretes, (2015). En ese contrariado se agrega como un componente a la constante duración política con el propósito de estudiar si la última etapa de alcalde trae alguna consecuencia con el cobro predial.

Sin embargo al haber hablado de factores socioeconómicos también podemos hablar de la recaudación que según Carrea (2019, p. 35, 36) viene hacer una actividad financiera que en este caso las efectúan los entes públicos en la ejecución de cobro de tributos por lo cual tal recaudo debe estar debidamente sustentado. Asimismo se puede decir que la recaudación es en sentido desarrollado todo ingreso bancario y no bancario que cualquier entidad recauda, ya sea en forma obligada para su bien o por una prestación. Por tanto según Acuña & Camacho, (2015) el cobro de gravamen predial es un ligado de labores y políticas efectivas de cobranza que se realizan con la finalidad de lograr la cancelación del impuesto.



Por todo lo citado en el párrafo anterior podemos decir entonces que obtener el cobro de impuestos según Ynfante & Marchán (2019, p. 25) es captar de alguna manera un gravamen por disposición de la municipalidad que recae sobre la posesión o pertenencia de las propiedades. Se dice que es serio porque grava un componente de tipo financiero sin considerar al mecanismo propio del sujeto pasivo, y analítico dado que la toda el contenido contributivo no es ampliada y aqueja algún aspecto del contexto económica.

Para la Estimación de la percepción del impuesto predial se consideran cuatro aspectos las cuales son diseñadas por De la Cruz, (2018, p.11) “Es el conjunto de labores que deben ser desarrolladas por la administración tributaria municipal para así poder lograr que se cancelen las deudas tributarias”. Esta tarea empieza cuando el contribuyente es inscrito y su predio se encuentra registrado en la administración tributaria municipal y termina cuando todo el gravamen ya ha sido cancelado, en la que se puede presentar del siguiente modo: el pago en que sea cancelado la deuda por tributos debería ser cancelado voluntariamente el cual debería concretarse en los principales esfuerzos que desarrolla, dado que lo que busca es establecer circunstancias que sean de gran necesidad para que así el colaborador efectúe el pago de manera consciente. Podemos decir entonces que, no está enfocado en perpetrar un cobro riguroso desde el inicio, más bien la forma de cobrar que se ejecuta por medios obligatorios deberían ser lo posterior que correspondería realizar para que puedan ser pagados estos impuestos. Jiménez, (2017, p.11).

Por otro lado se encuentra el acatamiento de la liquidación del compromiso de impuesto que se realiza de manera voluntaria el cual es de gran necesidad que la gestión tributaria trabaje con más eficiencia, utilizando estrategias que les permita cobrar de una mejor manera de tal forma que sean razonables y especiales según el fraccionamiento de la deuda tributaria, la adecuada propagación de la indagación referente a las sumas, vencimientos y zonas de cancelación y una forma de cobranza que les haga fácil el recuperar la deuda por cobrar. Rocio (2015 p.24) Al situar la política de recaudo para que se cumpla voluntariamente, que significa establecer más labores de recaudación habitual y pocas operaciones de recaudo coactivo, lo que reduce el coste de dirección y misión del compromiso dependiente y se sitúa el proceder de los interesados. Begazo, (2016)

De la misma manera tenemos el Incremento de la recaudación, cuyo primordial objetivo que se hace del cobro es ampliar los horizontes de reembolso por medio de las gestiones que realiza la gestión dependiente para poder atestar que se cumpla la retribución de los deberes tributarios, se dé por voluntad propia o dominadora. Valvidia, (2015). El aumento proseguido de la exacción del Impuesto Predial consentirá al municipio el hacerse cargo de riquezas propias para se financien los bienes y servicios quienes harán mejore abastecimiento de servicios públicos para la ciudadanía. Rocio (2015 p.24).

Así mismo tenemos la generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria el cual pretende emplear acciones de cobro fijo, los cuales estén destinados a rescatar dificultades en curso frecuente o en etapa coactiva, trasfiere la apreciación de conflicto entre las personas que no cumplan con sus deberes tributarios y a su vez quiere censurar su conducta e incentivarlo a que cumpla de manera voluntaria. Torres & Terán, (2012). El colaborador debe saber que la dirección feudataria consigue extender los patrimonios y materiales logrando que el compromiso de pagar pueda ser cancelado, lo que quiere decir que si no se cumple con el pago tributario este podría proceder en acciones de cobranza coactiva; lo cual traerá consecuencia debido a que el contribuyente podría tener resultados desfavorables (costas judiciales y gastos administrativos) que la Ley predice. Rocio (2015 p.24)

Por otra parte se encuentra la generación de conciencia tributaria, que llegan hacer toda aquella información que puede tener un país acerca de los impuestos que se deben de pagar, al igual que el ligado de conocimientos, juicios, prácticas y cualidades que la familia tiene en relación al tributo”. Rocio (2015 p.24)

En otro sentido “Es una gestión apoyada en el acatamiento indeleble de las obligaciones tributarias basado en la conciencia, la manera de confiar y la aseveración de los principios que tienen cada persona, obediencia a la ley, el compromiso de cada individuo y apoyo mutuo de los interesados” Cazar & Regalado, 2016 p.77).

También podemos describir lo que es el Impuesto donde Aranda (2018, p.34) refiere que es aquella obligación personal que es impuesta obligadamente por el Estado.

Sin embargo para el TUO de la ley de tributación local el gravamen predial es de lapsos que se da por año y esta carga el importe de los patrimonios tanto urbanos como rústicos.

De aquí mismo podemos desprender el Impuesto Predial el cual para Huachaca (2019, p. 25) consta del periodo de un año y grava el importe de los patrimonios urbanos y rústicas. Para mejor conocimiento del impuesto se puede decir que es considerado predio a los terrenos, así como las construcciones e infraestructuras que se encuentran estableces e integren porciones mencionados dominios, que no logran separarse sin tener alguna alteración, deterioro o destrucción de la edificación.

Mientras que para Pacherrez, (2019, p. 36) el impuesto predial se refiere a la contribución de alguna posesión o tenencia inmobiliaria. Dicho impuesto debe ser pagado por los dueños del inmueble, la cual puede ser una vivienda, alguna oficina, un edificio, entre otros. El recaudo de este impuesto se les realiza a los predios que formen parte de su atribución, en el cual es la municipalidad del distrito quien se encargara del cobro de este. Así mismo Morán & Galván (2017, p. 24) refiere que éste expresa cuánto valen los patrimonios tanto del sector urbano como rústico basado en su autoevaluó, el cálculo realizado considera los costes que surgen del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento cada año. Toda aquella propiedad que forme parte de un condominio tendrá un solo dueño para la ley. Los consorcios se hacen responsables de la cancelación del impuesto que caiga en las posesiones.

Concurren muchos axiomas del impuesto predial, las cuales, tienen respectiva relación, como lo expresa Ruelas (2015, p.73) señalando que “es un impuesto que se cobra a las personas por algún patrimonio con el que cuenten, el cual se encuentra afectando solo a los recursos de cada uno”.

En lo que refiere a las peculiaridades con las que tienen que efectuar el subsidio del inmueble De Cesare (2015, p.22) afirma que el impuesto que se cobra sobre el

patrimonio tendría que ser mundial, comprendiendo a parte de los dueños a quienes ocupan las propiedades de una manera no formal que llegan hacer dueños de una posesión pero no tienen el título formal que los respalde como tales.

De la misma manera la teoría de la economía señala que los impuestos a nivel local provienen de un mandato espontáneo, en el cual no hay dificultad de definición de capacidad. Molinatti, (2011)

Se puede decir que el impuesto predial tiene ventajas tal como señala Bonet, Muñoz, & Pineda, (2014) estas ventajas vienen hacer las dificultades de poderlos evitar, la lucidez, su aprobación por parte del contribuyente, entre otras.

Una de las limitaciones vienen hacer el cobro del impuesto, con relación a esto el Ministerio de Economía y Finanzas menciona que este cobro está sujeto un grupo de acciones que buscan optimizar la técnica de régimen tributario y así poder obtener el tributo que será pagado, empieza cuando contribuyente y su predio son inscritos y termina cuando el tributo determinado ha sido cancelado. Por tanto, el trabajo de cobrar el impuesto predial busca conseguir que los tributos sean cancelados voluntariamente, la ampliación del cobro y el riesgo que les puede traer a los pobladores si es que no cancelan el compromiso tributario. MEF, SECO, & GIZ, (2015, p. 29).

Pero eso no es todo sino que también existen sujetos del impuesto predial quienes para Tuesta (2015, p. 13) considera parte de ellos a los contribuyentes que vienen hacer la persona deudora por cuenta propia. Aquella persona natural o jurídica potentada de las posesiones, sea cual sea su medio. Y a los responsables que son la persona con deuda por cuenta impropia, dentro de estos últimos tenemos al solidario que son los asociados, estos son personas con deuda solidarios que incurra sobre la propiedad, consiguiendo requerir que realicen la cancelación a cualquiera de ellos, sin ningún tipo de daño del derecho que tienen de renovar frente a los demás asociados en igualdad a la cuota que les corresponde y los sucesores es decir si existe un dueño el cual no puede ser determinado. Entonces Yespes, (2017) refiere que se hace responsable de la cancelación del Impuesto Predial los beneficiarios, o cualquier persona encargada de los predios que se encuentren

perjudicados, sin causar algún daño a su derecho a realizar un reclamo de la liquidación a los referidos contribuyentes.

De la misma manera podemos referirnos a los precisos de la imposición predial como es el costo que viene hacer aquel valor arancelario de propiedades que certifica el Consejo de domicilio, cimentación y reparación, también tenemos el costo de la construcción; que vienen hacer valores firmes oficiales de construcción y tablas de devaluación y etapas de mantenimiento, el valor de otras instalaciones (VOI) siendo estas las que tienen un valor porque son establecidas por el colaborador quienes se rigen al Código originario de tasaciones, quienes consideran la devaluación concerniente. MEF Y GIZ, Manual 1, (2015).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de la investigación

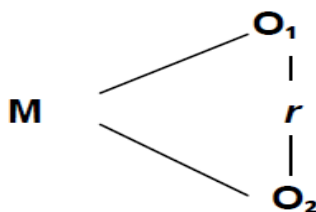
Es de suma importancia mencionar que la investigación perteneció a un estudio no experimental. Según Landeau (2007, p. 46), una investigación es no experimental cuando trata estudios que no necesitan variar en forma intencional las variables independientes. Es decir se observan las situaciones que ya existen tal como se da en su forma natural, para luego ser analizarlos.

Según su carácter, fue descriptiva correlacional, porque según Landeau (2007, p. 154) buscó saber el concepto de las variables, con el fin de identificar aquellas características que permitan tener información sobre el fenómeno estudiado, a su vez fue correlacional porque trató de conocer cómo se comporta una variable dependiente a partir de la información de la variable independiente, Así mismo se analizó la causa y efecto.

Según su naturaleza, fue cuantitativa, debido a que se consideraron datos numéricos en las variables que fueron estudiadas; las cuales permitieron conocer la realidad de una mejor manera, dado que los datos fueron recogidos y analizados por medio de procesos estadísticos. Landeau (2007, p. 148)

Según el alcance temporal, fue un estudio transversal, ya que la investigación se desarrolló en función a un espacio por tiempo determinado; y en particular este diseño recogió datos en un solo instante; y tuvo como propósito describir las variables e indagar su ocurrencia. Landeau (2007, p. 151).

A continuación se mostró el esquema del diseño descriptivo-correlacional:



M: contribuyentes

O<sub>1</sub>: Factores socioeconómicos

O<sub>2</sub>: Recaudación del impuesto predial

r: Relación entre las variables.

### **3.2. Variables, Operacionalización**

#### **Variables**

##### **Variable 1:**

Factores socioeconómicos

-Factores sociales

-Factores económicos

-Factores culturales

-Factores políticos

##### **Variable 2:**

Recaudación del impuesto predial

-Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria

-Incremento de la recaudación

- Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria

-Generación de conciencia tributaria

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

La población se encuentra compuesta por un conjunto de individuos ya sea finito o infinito que posee características comunes y observables, para así el investigador pueda recopilar información sobre la investigación. Carrera (2019, p.50)

La población contribuyente estuvo formada por 8135 contribuyentes del distrito de Chulucanas.

#### **Muestra**

La muestra viene hacer un subgrupo sacado de la población seleccionada de alguna técnica, la cual es el fiel reflejo de la población y es representativa de la misma. Narváez, (2014, p. 2)

El tipo de muestreo del siguiente estudio fue probabilístico aleatorio simple. A partir de la población se seleccionó al azar el número de sujetos para completar la muestra a estudiar. Hernandez, Fernandez \$ Baptista, (2010)

En este estudio la muestra estuvo constituida por 367 contribuyentes del distrito de Chulucanas.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

Las técnicas para la recolección según Castro, (2016, p.2) son las diferentes formas de conseguir información acerca de un estudio. Estas técnicas conducen a la verificación del problema.

Para que las variables Factores socioeconómicos y Recaudación del impuesto predial puedan ser estudiadas se empleó la técnica de la Encuesta. Según Robles, (2016, p. 36) la encuesta es un medio por el cual podemos obtener datos, que a través de un documento llamado cuestionario, se recogen opiniones y características de una población.



Los instrumentos es un medio auxiliar para cualquier recurso del cual pueda valerse el investigador para poderse acercar al fenómeno y extraer la información necesaria de ello, de esta manera el instrumento sintetizará toda la tarea anterior de dicha investigación. Yengle (2014, p. 49)

Para poder recolectar los datos se hizo uso de la herramienta Cuestionario, el cual fue destinado a la población del distrito de Chulucanas. Según Cantu, (2016, p.63) el cuestionario viene hacer la unión de interrogantes escritas utilizadas para poder conseguir información sin distinción y así evaluar a una sola persona.

Para validar los instrumentos se generó según el juicio de especialistas en relación con la matriz de validez instituida por la Universidad a cargo del docente asesor.

Para la confiabilidad según Amate & Guarnido (2011) se empleó el Alfa de Cronbach, el cual permitió saber que tan confiable es cada uno de los instrumentos aplicados.

### **3.5. Procedimientos**

Se procedió principalmente a solicitar el permiso respectivo a la institución pública para poder recoger la información y así se aplicó los instrumentos necesarios, los cuales fueron aplicados a la población de estudio con el único fin de recopilar la información.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Dado que los valores a trabajarse fueron cuantitativos se trabajó con un programa para el vaciado de datos, utilizando la herramienta SPSS versión 23. Para el posterior estudio de los datos los resultados obtenidos fueron descritos, los cuales se presentaron en tablas descriptivas con sus respectivos porcentajes. De la misma manera por medio de la estadística

inferencial, se desarrolló el proceso de correlación y de la aceptación de hipótesis.

### **3.7. Aspectos éticos**

Durante el proceso del actual estudio se respetaron los deberes de autor y hubo autenticidad en la obtención de los datos, es por ello que se citó adecuadamente según las normas APA, así mismo se tuvo en cuenta el debido respeto a la propiedad consentimiento informado de los participantes, así mismo se mantuvo en anonimato al aplicar los instrumentos.

#### IV. RESULTADOS

Se exponen los resultados que fueron obtenidos por medio del instrumento que se aplicó al grupo de estudio. Se realizó a través de tablas, según baremo.

##### Objetivo General:

Determinar la influencia de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

**Tabla 1: Distribución de frecuencias de la variable factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial**

		Recaudación del impuesto predial							
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Factores	Bajo	113	80,1%	0	0,0%	0	0,0%	113	30,8%
Socioeconómicos	Medio	28	19,9%	113	79,6%	84	100,0%	225	61,3%
	Alto	0	0,0%	29	20,4%	0	0,0%	29	7,9%
	Total	141	100,0%	142	100,0%	84	100,0%	367	100,0%

*Fuente: Cuestionario aplicado al grupo de estudio*

*Fecha: Junio 2020*

Los datos estadísticos que muestra la tabla 1, señalan que el 100,0% de los contribuyentes apreciaron como medio la variable factores socioeconómicos y consideran alta la recaudación del impuesto predial, pudiendo interpretar que los factores socioeconómicos no se están desarrollando o ejerciendo como debería esperarse y dada la tasa del impuesto elevada para ellos es entonces que no cumplen con el pago de sus impuesto lo que provoca dificultades para la municipalidad; otro grupo señala como medio 79,6% a los factores socioeconómicos y de la misma forma a la recaudación del impuesto.

### Objetivo específico 1:

Determinar el nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente del distrito Chulucanas, año 2020.

**Tabla 2: Identificación del nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente del distrito Chulucanas**

Niveles	Factores Socioeconómicos		
	N	%	Estadísticos
Bajo	113	30,80	$\bar{X} = 3,32$ $S = 1,979$ $CV = 59,60\%$
Medio	225	61,30	
Alto	29	7,9	
Total	367	100	

Fuente: Cuestionario aplicado al grupo de estudio

Fecha: Junio 2020

De los resultados encontrados en la tabla 2 donde más de la mitad de la muestra evaluada 61,30% calificó a los factores socioeconómicos con un nivel medio; debido a las diferentes características socioeconómicas que presentan los contribuyentes, lo cual repercute en una baja recaudación.

### Objetivo específico 2:

Determinar el nivel de la recaudación del impuesto predial de la población contribuyente del distrito Chulucanas, año 2020.

**Tabla 3: Identificación del nivel de recaudación del impuesto predial de la población contribuyente del distrito Chulucanas**

Niveles	Recaudación del impuesto predial		
	N	%	Estadísticos
Bajo	141	38,40	$\bar{X} = 3,77$ $S = 2,323$ $CV = 61,62\%$
Medio	142	38,70	
Alto	84	22,90	
Total	367	100	

Fuente: Cuestionario aplicado al grupo de estudio

Fecha: Junio 2020

De los resultados encontrados en la tabla 3, con respecto a la recaudación del impuesto predial, el grupo estudiado la percibe con un nivel medio con 38,70%. Lo

que quiere decir que la recaudación es baja debido a la presencia de factores internos como externos en cuanto a su compromiso con sus obligaciones tributarias.

### Objetivo específico 3:

Determinar la influencia de los factores sociales en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

**Tabla 4: Distribución de frecuencias de la dimensión Factor social y recaudación del impuesto predial**

		Recaudación del impuesto predial							
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Factor Social	Bajo	141	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	141	38,4%
	Medio	0	0,0%	84	59,2%	56	66,7%	140	38,1%
	Alto	0	0,0%	58	40,8%	28	33,3%	86	23,4%
Total		141	100,0%	142	100,0%	84	100,0%	367	100,0%

*Fuente: Cuestionario aplicado al grupo de estudio*

*Fecha: Junio 2020*

Los datos estadísticos descriptivos que se presentan en la tabla 4, ponen en evidencia que el 100% de los contribuyentes evaluaron como baja la dimensión factor social y consideran baja la recaudación del impuesto predial, esto debido a la deficiencia que presenta la administración tributaria en aplicar estrategias de cobranza y la idiosincrasia de la población; otro grupo señala como medio 66,7% al factor social y alto a la recaudación del impuesto.

#### Objetivo específico 4:

Determinar la influencia de los factores económicos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

**Tabla 5: Distribución de frecuencias de la dimensión Factor económico y recaudación del impuesto predial**

		Recaudación del impuesto predial							
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Factor Económico	Bajo	113	80,1%	28	19,7%	0	0,0%	141	38,4%
	Medio	28	19,9%	85	59,9%	56	66,7%	169	46,0%
	Alto	0	0,0%	29	20,4%	28	33,3%	57	15,5%
	Total	141	100,0%	142	100,0%	84	100,0%	367	100,0%

*Fuente: Cuestionario aplicado al grupo de estudio*

*Fecha: Junio 2020*

Los datos estadísticos descriptivos que se presentan en la tabla 5, ponen en evidencia que más de la mitad 80,1% de los contribuyentes apreciaron como baja la dimensión factor económico y consideran baja la recaudación del impuesto predial, esto surge debido a que los contribuyentes no disponen de recursos ,ni fuentes de trabajo, por ende son los que menos disposición y capacidad de pago tienen; otro grupo señala como medio 66,7% al factor económico y como alta la recaudación del impuesto predial .

### Objetivo específico 5:

Determinar la influencia de los factores culturales en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

**Tabla 6: Distribución de frecuencias de la dimensión Factor cultural y recaudación del impuesto predial**

		Recaudación del impuesto predial							
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Factor	Bajo	84	59,6%	28	19,7%	0	0,0%	112	30,5%
Cultural	Medio	57	40,4%	86	60,6%	56	66,7%	199	54,2%
	Alto	0	0,0%	28	19,7%	28	33,3%	56	15,3%
Total		141	100,0%	142	100,0%	84	100,0%	367	100,0%

*Fuente: Cuestionario aplicado al grupo de estudio*

*Fecha: Junio 2020*

Los datos estadísticos descriptivos que se presentan en la tabla 6, ponen en evidencia que más de la mitad 66,7% de los contribuyentes estimaron como medio la dimensión factor cultural y consideran alta la recaudación del impuesto predial, por lo que este se debe a la ideología que presentan los contribuyentes en cuanto a la convicción de que los recursos (tributos) que aporten están siendo correctamente utilizados; otro grupo señala como medio 60,6% al factor cultural y de la misma manera a la recaudación del impuesto.

### Objetivo específico 6:

Determinar la influencia de los factores políticos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

**Tabla 7: Distribución de frecuencias de la dimensión Factor político y recaudación del impuesto predial**

		Recaudación del impuesto predial							
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Factor	Bajo	56	39,7%	0	0,0%	28	33,3%	84	22,9%
Político	Medio	85	60,3%	142	100,0%	28	33,3%	255	69,5%
	Alto	0	0,0%	0	0,0%	28	33,3%	28	7,6%
Total		141	100,0%	142	100,0%	84	100,0%	367	100,0%

*Fuente: Cuestionario aplicado al grupo de estudio*

*Fecha: Junio 2020*

Los datos estadísticos descriptivos que se presentan en la tabla 7, ponen en evidencia que la mayoría 100,0% de los contribuyentes estimaron como medio la dimensión factor político y de la misma manera consideran media la recaudación del impuesto predial, dado que la orientación de la riqueza política supone que los gravámenes son un inconveniente estatal, debido a la confianza que tienen en sus autoridades, al ciclo electoral y la afiliación político.



### Hipótesis General:

Ho: No existe influencia muy significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

H1: Existe influencia muy significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

**Tabla 8: Correlación entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial**

		Factores Socioeconómicos	Recaudación del impuesto predial
Factores Socioeconómicos	Correlación de Pearson	1	,614**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	367	367
Recaudación del impuesto predial	Correlación de Pearson	,614**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	367	367

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente: Cuestionario aplicado al grupo de estudio*

*Fecha: Junio 2020*

En la tabla 8 de los resultados encontrados podemos apreciar que existe una relación positiva media con un coeficiente de correlación de Pearson de 0,614 entre Factores Socioeconómicos y la Recaudación del impuesto predial, se puede decir a su vez que es altamente significativa ya que el  $p = 0.000 < 0.01$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis de investigación con un 99% de confiabilidad.

### Hipótesis específica 1:

$H_0$ 1: No existe influencia muy significativa entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

$H_i$ 1: Existe influencia muy significativa entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

**Tabla 9: Correlación entre el factor social y la recaudación del impuesto predial**

		Recaudación del impuesto predial	Factor Social
Recaudación del impuesto predial	Correlación de Pearson	1	,738**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	367	367
Factor Social	Correlación de Pearson	,738**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	367	367

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado al grupo de estudio

Fecha: Junio 2020

En la tabla 9 podemos observar los resultados estadísticos de correlación a través de la prueba estadística de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.738; que se interpreta como una correlación positiva considerable y un p-valor obtenido de 0.000, el cual es menor al p-valor tabulado de 0.01, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación; lo que permite inferir que hay asociación importante entre el factor social y la recaudación del impuesto predial.

## Hipótesis específica 2:

$H_0$ 2: No existe influencia muy significativa entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

$H_1$ 2: Existe influencia muy significativa entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

**Tabla 10: Correlación entre el factor económico y la recaudación del impuesto predial**

		Recaudación del impuesto predial	Factor Económico
Recaudación del impuesto predial	Correlación de Pearson	1	,651**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	367	367
Factor Económico	Correlación de Pearson	,651**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	367	367

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado al grupo de estudio

Fecha: Junio 2020

En la tabla 10 de los resultados encontrados podemos apreciar que existe una relación positiva media con un coeficiente de correlación de 0,651 entre el factor económico la Recaudación del impuesto predial, se puede decir a su vez que es altamente significativa ya que el  $p = 0.000 < 0.01$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis de investigación con un 99% de confiabilidad.

### Hipótesis específica 3:

$H_03$ : No existe influencia muy significativa entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

$H_13$ : Existe influencia muy significativa entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

**Tabla 11: Correlación entre el factor cultural y la recaudación del impuesto predial**

		Recaudación del impuesto	
		predial	Factor Cultural
Recaudación del impuesto predial	Correlación de Pearson	1	,556**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	367	367
Factor Cultural	Correlación de Pearson	,556**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	367	367

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado al grupo de estudio

Fecha: Junio 2020

En la tabla 11 podemos observar los resultados estadísticos de correlación a través de la prueba estadística de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.556; que se interpreta como una correlación positiva media y un p-valor obtenido de 0.000, el cual es menor al p-valor tabulado de 0.01, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación; lo que permite inferir que hay asociación importante entre el factor cultural y la recaudación del impuesto predial.

#### Hipótesis específica 4:

$H_0$ 4: No existe influencia muy significativa entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

$H_1$ 4: Existe influencia muy significativa entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

**Tabla 12: Correlación entre el factor político y la recaudación del impuesto predial**

		Recaudación del impuesto predial	Factor Político
Recaudación del impuesto predial	Correlación de Pearson	1	,316**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	367	367
Factor Político	Correlación de Pearson	,316**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	367	367

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado al grupo de estudio

Fecha: Junio 2020

En la tabla 12 de los resultados encontrados podemos apreciar que existe una relación positiva débil con un coeficiente de correlación de 0,316 entre el factor político la Recaudación del impuesto predial, se puede decir a su vez que es altamente significativa ya que el  $p = 0.000 < 0.01$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis de investigación con un 99% de confiabilidad.

## V. DISCUSIÓN

Basándose en los resultados, se plantea la discusión que se apoya en los autores del marco teórico y se contrasta con los antecedentes:

Con respecto a las tablas correlacionales, se encontró en cuanto al objetivo general, que existe una relación positiva media con un coeficiente de correlación de 0,614 entre Factores Socioeconómicos y la Recaudación del impuesto predial, se puede decir a su vez que es altamente significativa ya que el  $p = 0.000 < 0.01$ , por lo que rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación con un 99% de confiabilidad. Resultados similares a los de Huamán, (2017), donde se encontró que el factor social se encuentra influyente en la recaudación del impuesto predial, por lo que el 85% de los colaboradores no conocen sus compromisos tributarios, igualmente el factor económico donde más de la mitad de los contribuyentes revela no estar al día respecto a sus pagos de impuesto predial, puesto que no cuentan con los suficientes recursos para cubrir este pago y por último el factor cultural que está estrechamente relacionado con la recaudación del impuesto predial, observando que un 62% de contribuyentes no efectúan un pago con respecto a este impuesto. Con respecto al fundamento teórico Canavire & Zuñiga, (2015), sustentan que la recaudación se origina por la existencia numerosa de variables exógenas que restringen la forma de hacer mejor la recaudación.

De acuerdo al objetivo específico 1 en cuanto al nivel de los factores socioeconómicos, se logró identificar que está en un nivel medio, a consecuencia que el 61,30% de los entrevistados así lo exponen. Esto guarda relación con los resultados obtenidos por Solano, (2018), donde el nivel de los factores socioeconómicos resultan regulares con un 62%. Asimismo en cuanto a la revisión teórica Solano, (2018), manifiesta que el factor socioeconómico se encuentra unido al escenario en que es encontrada una población; tanto en lo cultural, social, económico y político en un medio terminante.

De acuerdo al objetivo específico 2 respecto al nivel de la recaudación del impuesto predial, se obtuvo que el nivel es medio con un 38,70%, lo cual muestra un bajo control por parte de la administración tributaria, a pesar que la población ha ido en aumento, esto debería reflejarse en la recaudación. Resultados totalmente distintos a los de Gonzales, (2016) quien afirma que generar conciencia tributaria en la población por parte de la municipalidad, ha tenido como resultado un desarrollo en la recaudación, asimismo la otra parte de contribuyentes presenta voluntad de pago de impuesto, pero que en algunos casos no lo realiza porque no tiene confianza en sus autoridades; quienes para ellos los servicios no son apropiados y de alguna manera piensan que los tributos que ellos generarían, serviría para el pago del personal y que esto se presta para hacerse lo actos de corrupción. De acuerdo al marco teórico Ynfante & Marchán (2019), consume que la recaudación es captar de alguna manera un gravamen, por disposición de la Municipalidad que recae sobre la posición o pertenencia de las propiedades.

Respecto al objetivo específico 3 en mención a la influencia de los factores sociales en la recaudación del impuesto predial, se pudo lograr que ambas variables se encuentran relacionadas dado que obtuvo un coeficiente de correlación de 0,738 con un nivel de significancia de  $p = 0.000 < 0.01$ , resultados similares se encontraron en la investigación de Pacheco, (2015), donde existe relación entre las variables de estudio; con un  $Tau_b=0,658$ ;  $p\_valor=0,000$ . Asimismo la Municipalidad no ha realizado manejos de impulso para poder corregir la evasión tributaria, por lo que hay cierta parte de la población que aún no ha registrado adecuadamente sus predios. De acuerdo con la revisión teórica desde la perspectiva de Alva (2015), el factor social viene hacer el grado en que pueda ser aceptado el régimen tributario o el cual quedará a cargo de la utilidad de los servicios que ofrece la dirección municipal y en que medida queden expresada las insuficiencias de la ciudadanía, por esta razón en la medida que es el desempeño de la administración por tributo ,donde el encargado de contribuir esta relacionado con aquellos impuestos que deben ser pagados ,la manera y forma en que como se trate de brindar un mejor desempeño, desde aquí, es importante enfatizar el rol de las personas que atienden al contribuyente.

Respecto al objetivo específico 4 en cuanto a la influencia de los factores económicos en la recaudación del impuesto predial, se demostró que ambas variables se relacionan dado que presenta un coeficiente de correlación de 0,651 con un nivel de significancia de  $p = 0.000 < 0.01$ , resultados equivalentes se hallaron en el estudio de Huamán, (2017), donde el factor económico influye en la recaudación, dado que más de la mitad porcentual de contribuyentes revelan no estar al día respecto a sus pagos, puesto que no tienen los suficientes recursos para cubrir este pago. En cuanto a la revisión teórica Llajaruna, (2017), refiere que la población no cuenta con el ingreso económico suficiente para poder realizar el pago de sus tributos y hacen prevalecer la solicitud de sus insuficiencias importantes como es; la nutrición, energía y instrucción dado que no todos cuentan con un empleo. Mientras Guerrero & Quintana, (2015) aluden que el factor económico se refleja en la pobreza que representan algunos contribuyentes, dado que afecta a la no liquidación y a la demora del desembolso del impuesto, esto es a causa de los gobiernos al no invertir en la industria y de esa forma promover oficios dentro de cada localidad.

Respecto al objetivo específico 5 en referencia a la influencia de los factores culturales en la recaudación del impuesto predial, se pudo demostrar que ambas variables se encuentran relacionadas dado que obtuvo un coeficiente de correlación de 0,556, se puede decir a su vez que es altamente significativa ya que el  $p = 0.000 < 0.01$ . Mientras que Orellana, (2016), en su investigación determinó que existe una estrecha relación significativa entre dichas variables con un  $\tau_b=0,584$ ;  $p\_valor=0,000$ . Sin embargo desde conceptualización de Erazo, (2017), quien define a la cultura tributaria como el vinculado de facetas características de los valores, modos, normas, códigos y la conducta de los integrantes de una sociedad, la mayor parte de los ciudadanos tiene una baja cultura tributaria, justamente por eso no hay propagación radial, que se transmita de manera consecutiva todo el año, por lo que el municipio espera que se dé al finalizar el año para poder ofrecer promociones respecto al pago de impuesto tributario y así poder efectuar sus fines de su patrimonios claramente percibidos.

Respecto al objetivo específico 6 referente a la influencia de los factores políticos en la recaudación del impuesto predial, queda demostrado que ambas



variable se encuentran relacionadas dado que obtuvo un coeficiente de correlación de 0,316 con un nivel de significancia de  $p = 0.000 < 0.01$ , en definición Unda, (2018) , hace mención que, las autoridades políticas, directivos y técnicos son los encargados de decidir si efectúan esfuerzos para que se pueda desarrollar la percepción de una alta recaudación. Por otra parte Ter-Minassian y Fretes, (2015) mencionan que es de gran necesidad que un país se mantenga invariable políticamente y que la dirección se parte de la actividad económica con programas que se orienten a innovar, y así de alguna u otra forma apoyar a los emprendedores.

## VI. CONCLUSIONES

1. Los hallazgos revelan que los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial se encuentran directamente relacionados, con lo cual queda demostrado que existe una incidencia recíproca entre ambas variables de estudio.
2. El nivel de desarrollo de los factores socioeconómicos es medio con un 61,30%, el mismo que muestra la existencia de factores externos e internos que repercuten en la persona a una acción negativa al pago del impuesto predial.
3. El nivel de desarrollo de la recaudación del impuesto predial es medio con un 38,70%, el mismo que refleja ser deficiente a pesar de haber aumentado la población, en donde el incremento de contribuyentes, debería reflejarse también en el incremento de la recaudación.
4. Los resultados infieren que el factor social y la recaudación del impuesto predial se encuentran en estrecha relación, dado que obtuvieron una significancia por debajo del 1%.
5. Las evidencias muestran que el factor económico y la recaudación del impuesto predial se hallan estrechamente relacionadas, con una significancia menor al 1% esto debido a que es un condicionante para la recaudación.
6. Los resultados encontrados señalan que el factor cultural y la recaudación del impuesto predial se relacionan dado que su valor de significancia es inferior del 1%, por ende son altamente significantes, esto debido al nivel de educación, paralelismo, subsistencia y obra de costumbres de los contribuyentes, lo cual repercute en su grado de responsabilidad con la cancelación del impuesto predial.

7. Los resultados observados señalan que el factor político y la recaudación del impuesto predial se relacionan debido a que el valor de Sig. (bilateral) resultó menor a 0.01, es decir 0.000. Asimismo, el coeficiente de Pearson resultó el 0.316, esto debido al grado de confianza que se tiene con respecto a sus autoridades a la preferencia política y a la falta de gestión de la administración tributaria.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. A las autoridades encargadas del distrito Chulucanas, se recomienda que implementen mecanismos a fin de poder llegar al contribuyente en forma permanente y oportuna utilizando estrategias a nivel económico, cultural, político y social (campañas de sensibilización )
2. A los funcionarios o responsables que apliquen las políticas efectivas de cobranza a través del beneficio tributario a los administrados y otorgándose una compensación al mejor contribuyente por el pago oportuno de sus impuestos.
3. Se debe implementar con una propuesta de proyecto de actualización del catastro del distrito de Chulucanas, cuyo proyecto debe considerar dentro de sus componentes el uso de medios electrónicos para la captación y ejecución de recaudación de manera virtual, campañas publicitarias masivas, haciendo de discernimiento a los interesados lo trascendental que es efectuar las compromisos tributarios y el beneficio que de ello se obtiene
4. A los funcionarios de la Gerencia de Rentas desarrollar estrategias razonables y especiales de acuerdo a la realidad del distrito, con una adecuada propagación de información como a lo referente; cronograma de pago, beneficios tributarios, lugares y medios de cancelación del impuesto predial, cambios en las tasas arancelarias, multas, moras y continuar con un proceso de cobranza ordinaria que les permita recuperar las cuentas por cobrar.
5. Publicar los ingresos recaudados como también donde han sido orientados los mismos y/o han sido gastados estos recursos, los cuales deben informarse a través de las páginas institucionales, de esta manera el municipio ganará la confianza del contribuyente y por ende disminuirá la morosidad que conlleva a lo largo del período.

6. Trabajar articuladamente realizando campañas tributarias con las organizaciones: juntas vecinales, movimientos juveniles, escuela de padres e Instituciones educativas para que la generación en edad escolar se concientice en cultura tributaria y conozca la importancia que tienen los tributos para el desarrollo del distrito.
  
7. Para cumplir con su mandato establecido en la Ley Orgánica de Municipios, los gobiernos locales deben actualizar y transformar, al punto de conseguir su efectividad, eficiencia, lucidez y favoreciendo a los ciudadanos, como ventaja; lo que ayudara a brindar bienes de valor, especialmente en arbitrios municipales como; parques y jardines, limpieza pública y serenazgo lo que impulsará al residente a amortizar sus impuestos comunales.

## REFERENCIAS

- Acuña, R., & Camacho, M. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Lima - Perú.
- Alva Matteucci, M. (2015 de Mayo de 2015). *Artículos Vinculados con el derecho tributario*. . Obtenido de La gestión del riesgo y el mejoramiento del cumplimiento voluntario de los contribuyentes: ¿Que debe hacer la SUNAT?: Obtenido de La gestión del riesgo y el mejoramiento del cumplimiento voluntario de los contribuyentes: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2015/05/15/la-gestion-del-riesgo-y-el-mejoramiento-del-cump>
- Amate, I. y. (2011). *Factores determinantes del desarrollo económico y social. Málaga: Analistas económicos de Andalucía*. . Andalucía.
- Aranda Coral, E. (2018). *La gestión administrativa y su influencia de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de independencia - Huaraz, 2017*. Huaráz - Perú.
- B.C.R. (2019). *Reporte de inflación*. Lima - Perú.
- Begazo Zenovia, J. (2016). *"Cumplimiento de la obligación tributaria del Impuesto Predial y su relación con el nivel de recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014"*. Tacna: Tesis de Maestría. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna, 2016.
- Bonet, J., Muñoz, A., & Pineda, C. (2014). *El Potencial Oculto: Factores determinantes y oportunidades del impuesto a la propiedad inmobiliaria en América Latina*. Washington.
- Canavire Bacarreza, G., & Zuñiga, N. (2015). *Transferencias e impuesto predial en México*. Economía UNAM, 12(35), 69–99.: <https://doi.org/10.1016/j.eunam.2015.09.004>.

- Cantu Suarez, N. (2016). *Determinantes en la recaudación del impuesto predial*. Nuevo León, México. Nuevo Leon.
- Carrera Alva, E. U. (2019). *Incidencia de la cultura tributaria y factores socioeconómicos en el cumplimiento tributario del impuesto predial en el distrito de Contumazá año 2019*. Cajamarca - Perú: Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca -Peú 2019.
- Castro Márquez, F. (2016). *Tecnica e instrumento de resleccion de datos*.
- Cazar, P., & Regalado, L. (11 de Febrero de 2016). <http://es.slideshare.net>.  
Obtenido de <http://es.slideshare.net>:  
<http://es.slideshare.net/flaquitalis/cultura-tributaria-17756759?related=1>.
- Córdova Reategui, J. L., & Zavaleta Hidalgo, M. B. (2018). *Factores de la morosidad que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Rioja, periodo 2015*. Tarapoto -Perú.
- De Cesare, C. (2015). *Mejoramiento del desempeño del impuesto sobre la propiedad inmobiliaria en América Latina*. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy. Retrieved from [https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/mejoramiento-desempeno-impuesto-propiedad-full\\_0.pdf](https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/mejoramiento-desempeno-impuesto-propiedad-full_0.pdf).
- De la Cruz Soto , M. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Provincial de Satipo 2017*. Satipo. Perú.
- Erazo Vergara, M. H. (2017). *Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, 2016*. Huaraz - Perú.
- Guerrero Díaz, R. J., & Noriega Quintana, H. F. (2015). Impuesto predial: Factores que afectan su recaudo. *Económicas CUC* 36 (1), 71 - 80.

- Gonzales. (2016). *Influencia de la cultura tributaria sobre la captación del impuesto predial en la Municipalidad de Salinas, Ecuador*. Ecuador: Tesis de maestría. Universidad de Salinas.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mexicana.
- Huachaca Rojas, A. (2019). *Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital el Tambo, 2018*. Huánuco-Perú.
- Huaman Jaquehua, E. V. (2017). *Factores determinantes en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tambopata periodo 2016*. Madre de Dios – PERU.: Tesis de maestría. Universidad Andina del Cusco.
- Huanqui, S., & Narrea, O. (2018). *FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA FISCAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES. EL CASO DEL IMPUESTO PREDIAL*. Lima - Perú.
- Jiménez, D. (2017). *La cultura tributaria y su efecto en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chocope año 2016*. Trujillo- Perú: Tesis en Contador Público. .
- Landeau, R. (2007). *Elaboración de Trabajos de Investigación*. . Caracas, Venezuela: (Primera ed., Vol. 69). Alfa. Obtenido de [books.google.com.pe/books?isbn=9803542141](https://books.google.com.pe/books?isbn=9803542141).
- Llajaruna Albino, N. M. (2017). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en las municipalidades del Perú: caso municipalidad provincial de Casma, 2016*. Casma - Perú.
- MEF, & GIZ. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación de los contribuyentes: Marco normativo*. Lima. Perú: Segunda Edición.
- MEF, SECO, & GIZ. (2015). *Guía para el registro y determinación del impuesto predial*. Lima-Perú.



- Miranda, R. (2015). *Relación de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Sullá, Honduras*. Jaen: Tesis de maestría. Unversidad de Honduras.
- Molinatti, C. (2011). *Tributos a la Propiedad Inmobiliaria en Argentina : Radiografía de un Federalismo Fiscal Inconcluso*. Argentina.
- Morán Aronés, B. J., & Galván Chirinos , L. E. (2017). *Impuesto predial y su relación con la recaudación fiscal. Municipalidad Provincial de Huamanga, 2014-2016*. Humanga - Perú.
- Narvárez Burbano, G. (2014). *Selección de la muestra del proceso de investigación* . Oerú.
- OCDE. (2016). *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2017*. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/9789264266391-es>
- Orellana, A. (2016). *Relación de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Talara, Piura*. Talara -Piura: Tesis e maestría. Universidad de Piura.
- Pacheco, V. (2015). *Relación de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Talara, Piura*. Talara -piura: Tesis de maestría. Universidad de piura.
- Pacherrez Camacho, C. (2019). *Caracterización del impuesto predial en la Municipalidades del Perú. Caso Municipalidad Provincial Morropon Chulucanas - Gerencia de rentas 2017*. Piura - Perú.
- Robles Campos, D. (2016). *factores Determinantes de la Evasión Tributaria en las Microempresas del Sector Comercio de la Ciudad de Chimbote*. Trujillo-Perú.
- Rocio Paredes, G. (2015). *Guía para la gestión de cuentas del impuesto predial*. Alemania: Agencia de la GIZ en el Perú.

- Ruelas, I. (2015). *Evaluación de las características del impuesto predial en México*. México: RIEM, 12(0719–1790), 67–102. Retrieved from. <https://www.revistariem.cl/index.php/riem/article/view/45>.
- Solano Bocanegra, S. (2018). *Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018*. Tarapoto - Perú: Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo.
- Solano, H. (2018). *Cultura tributaria y cumplimiento del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Huánuco 2017*. Huánuco. Perú.: Tesis en Contador Público. .
- Ter-Minassian, T., & Fretes, V. (2015). *Descentralizando los ingresos fiscales en América Latina: por qué y cómo*. Obtenido de Washington, D.C. Retrieved from: <https://publications.iadb.org/en/publication/16924/decentralizing-revenue-latinamerica-why-and-how-executive-summary>
- Torres, M., & Terán, H. (2012). *El impuesto predial urbano. Análisis teórico y aproximación inicial al caso de la ciudad de Caracas*. Caracas: Revista de Ciencias Sociales.(RCS), XVIII(3), 416–429. Retrieved from. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28024392003>.
- Tuesta Reátegui, I. (2018). *Percepción de la población sobre la tributación por impuesto predial en el distrito de Rumizapa, provincia de Lamas y departamento de San Martín - 2015*. Tarapoto - Perú.
- Unda, M. (2017). *Una hacienda local pobre : los determinantes de la recaudación predial en México* Retrieved from. Obtenido de [https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/unda\\_wp17mu1sp.pdf](https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/unda_wp17mu1sp.pdf)
- Unda, M. (2018). *Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos*. *Estudios Demográficos y Urbanos*. Obtenido de <https://doi.org/10.24201/edu.v33i3.1741>

- Unda, M., & Moreno, C. (2015). La recaudación del impuesto predial en México un análisis de sus determinantes económicos en el período 1969-2010. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(225), 45–77.
- Valvidia, R. (2015). *Influencia de la cultura tributaria en el incremento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Guayaquil, Ecuador*. Guayaquil - Ecuador: Tesis de maestría. Universidad de Quito -Ecuador.
- Yengle, C. (2014). *Guía de Métodos Estadísticos. 1a. ed.* Trujillo -Perú.
- Yespes Salazar, M., & Rios Silva, R. (2017). *Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales*. Córdoba - Argentina.
- Ynfante Baca, K. A., & Marchán Falla, Y. M. (2019). *Control interno y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de La Cruz - Tumbes, periodo 2017*. Tumbes - Perú.

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Variable 1</b> Factores socioeconómicos	Es un factor que se encuentra unido a la situación en que la se halla una población, estos se analizan como variables altamente sociales, donde se hace estudio de conflictos de financiamiento, problemas económicos, falta de trabajo, etc., entonces se puede decir que simboliza el conjunto de elementos culturales, sociales, económicos y políticos en un entorno determinado.  (Solano, 2018)	Se evaluara con un instrumento que contará con 28 ítems. Factores sociales(9 ítems), Factores económicos (6 ítems), Factores culturales (9 ítems), Factores políticos (4 ítems),	Factores sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evasión</li> <li>• Tributos municipales</li> <li>• Estrategia de difusión</li> <li>• Inspecciones</li> <li>• Sanciones</li> </ul>	Ordinal
			Factores económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso económico</li> <li>• Situación laboral</li> <li>• Destino del impuesto predial</li> <li>• Educación</li> </ul>	
			Factores culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y conciencia</li> <li>• Atención</li> <li>• Orientación</li> <li>• Publicidad tributaria</li> <li>• Información</li> </ul>	
			Factores políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y normas</li> <li>• Participación en las actividades políticas</li> </ul>	

<b>Variable 2</b> Recaudación del impuesto predial	La recaudación de impuesto predial es un conjunto de acciones y políticas efectivas de cobranza que se realizan con la finalidad de lograr la cancelación del impuesto predial en forma oportuna por parte de los contribuyentes. Acuña & Camacho, (2015)	Se evaluara con un instrumento que contará con 20 ítems. Cumplimiento voluntario del pago de la deuda Tributaria (6 ítems) Incremento de la Recaudación (5 ítems) Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria (4 ítems) Generación de conciencia tributaria (5 ítems)	Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones necesarias</li> <li>• Pagos</li> <li>• Mora.</li> </ul>	Ordinal
			Incremento de la recaudación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanciones</li> <li>• Continuidad</li> <li>• Sostenibilidad</li> </ul>	
			Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de sanción</li> <li>• Riesgo del patrimonio</li> </ul>	
			Generación de conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la conciencia</li> <li>• Herramientas de pago</li> <li>• Informar al contribuyente</li> </ul>	

**Anexo 2: Instrumento de recolección de datos para los factores socioeconómicos**

**CUESTIONARIO DE FACTORES SOCIOECONÓMICOS**

Estimado (a) contribuyente, el presente cuestionario tiene como finalidad evaluar la recaudación del impuesto predial del Distrito de Chulucanas, Año 2020. Para lo cual te solicitamos tu colaboración, respondiendo todas las preguntas.

Para cada ítem marque con un lápiz sólo una respuesta colocando una equis (x) en el recuadro que considere que se ajuste más a la realidad.

SIEMPRE.

A VECES.

NUNCA

Variables, dimensiones e indicadores	NIVELES		
	Siempre	A veces	Nunca
<b>V1: Factores socioeconómicos</b>			
<b>Dimensión: Factor Social</b>			
¿Evade sus impuestos por desconocimiento de las normas?			
¿Ha recibido orientación sobre los tributos municipales y sus clases?			
¿Está de acuerdo en cancelar sus tributos municipales?			
¿Conoce acerca del impuesto predial que cobra la municipalidad?			
¿La municipalidad difunde el procedimiento de pago de tributos municipales?			
¿Se requiere mayor publicidad para sensibilizar a la población para el pago del impuesto predial?			
¿La Declaración Jurada para el pago del impuesto predial es actualizada por la			

municipalidad?			
¿Conoce sobre las sanciones administrativas por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?			
¿Le han impuesto alguna sanción por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?			
<b>Dimensión: Factor económico</b>			
¿Su disponibilidad económica es un factor por el cual no puede pagar sus tributos municipales?			
¿De los ingresos que percibe, designa un monto para el pago de sus tributos municipales?			
¿La falta de trabajo es un factor por el cuál no puede pagar los tributos municipales?			
¿Tiene conocimiento en que destina la Municipalidad el dinero que recauda por tributos municipales?			
¿La municipalidad orienta adecuadamente el dinero recaudado por tributos municipales?			
¿Recibió durante tiempo escolar y/o universitario estudios sobre ciudadanía, estado y tributación?			
<b>Dimensión: Factor cultural</b>			
¿Cumple con pagar los impuestos municipales en los plazos establecidos por la Municipalidad?			
¿Los contribuyentes declaran adecuadamente sus predios para determinar el impuesto predial?			
¿La ejecución de las obras públicas se financia con la recaudación por el pago de tributos municipales?			
¿La municipalidad cumple con los plazos procesales para la absolución de las solicitudes presentadas por usted?			
¿El personal de la Gerencia de Rentas se encuentra capacitado en tributación municipal?			
¿La información empleada para el registro de sus predios ha sido recabada correctamente?			

¿La municipalidad emplea medios de comunicación para informar el cronograma de pago de sus tributos municipales?			
¿Recibe información impresa por parte de la municipalidad sobre los tributos municipales a cancelar?			
¿Recibe charlas por parte de la municipalidad en temas de tributos municipales?			
<b>Dimensión: Factor político</b>			
¿Cumple con las normas tributarias establecidas por la municipalidad?			
¿Está de acuerdo con el pago de sus tributos?			
¿Es importante el pago de los tributos municipales?			
¿El pago de los tributos municipales genera mayor desarrollo en su provincia?			

*Fuente: Cuadro elaborado por la investigadora*



## Confiabilidad de los factores socioeconómicos

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,868	28

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	33,38	61,756	,438	,863
p2	33,23	59,192	,518	,861
p3	32,15	66,474	-,182	,874
p4	32,46	57,103	,798	,852
p5	32,38	56,590	,720	,854
p6	32,15	64,308	,175	,868
p7	32,77	60,192	,357	,866
p8	33,08	57,410	,653	,856
p9	33,85	64,308	,175	,868
p10	32,85	65,808	-,068	,875
p11	33,08	65,077	,001	,875
p12	32,77	64,859	,029	,873
p13	32,69	58,231	,585	,858
p14	32,85	56,808	,792	,852
p15	33,23	58,192	,521	,860
p16	33,08	63,244	,494	,865
p17	33,23	58,359	,597	,858
p18	33,08	56,744	,715	,854
p19	32,77	60,192	,532	,861
p20	32,46	60,269	,616	,859
p21	32,54	63,103	,258	,867
p22	32,38	60,590	,443	,863
p23	32,62	59,756	,434	,863
p24	33,38	60,756	,426	,863
p25	32,85	61,308	,447	,863
p26	32,15	64,474	,147	,869
p27	32,15	65,474	-,019	,872

### Anexo 3: Instrumento de recolección de datos para la recaudación del impuesto predial

#### CUESTIONARIO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Estimado (a) contribuyente, el presente cuestionario tiene como finalidad evaluar la recaudación del impuesto predial del Distrito de Chulucanas, Año 2020. Para lo cual te solicitamos tu colaboración, respondiendo todas las preguntas.

Para cada ítem marque con un lápiz sólo una respuesta colocando una equis (x) en el recuadro que considere que se ajuste más a la realidad.

SIEMPRE.

A VECES.

NUNCA

Variables, dimensiones e indicadores	NIVELES		
	Siempre	A veces	Nunca
<b>V2: Recaudación del impuesto predial</b>			
<b>Dimensión: Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria</b>			
¿La municipalidad promueve el pago del impuesto predial (autoevalúo)?			
¿Sabe usted si la municipalidad otorga estímulos por el tiempo del impuesto predial?			
¿Los vecinos de su localidad pagan puntualmente el impuesto predial?			
¿Los pobladores conocen de qué forma pueden pagar sus tributos?			
¿En algún momento ha pagado usted moras e intereses por incumplimiento en el pago de sus tributos?			
¿Conoce si existen quejas de parte de los vecinos por la acotación de intereses y moras			

por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?			
<b>Dimensión: Incremento de la recaudación</b>			
¿Conoce cuáles son las sanciones por incumplimiento de pago del impuesto predial?			
¿Es necesario pagar el impuesto predial en su comunidad?			
¿Cancela anualmente el impuesto predial?			
¿Ha sido notificado alguna vez por el incumplimiento de pago del impuesto predial?			
¿El pago del impuesto predial beneficia a su localidad?			
<b>Dimensión: Generación de la percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria</b>			
¿Ha sido advertido en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago de sus tributos municipales?			
¿Será sancionado sino efectúa el pago de sus tributos?			
¿Sus predios corren algún riesgo por el NO pago del impuesto predial?			
¿Le han iniciado procedimiento de fiscalización para el pago del impuesto predial?			
<b>Dimensión: Generación de conciencia tributaria</b>			
¿La municipalidad desarrolla campañas para el cumplimiento voluntario?			
¿Promueve la cultura tributaria para el pago del impuesto predial en su comunidad?			
¿La localidad cuenta con medios rápidos para el pago del impuesto predial?			
¿La municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?			
¿Tiene conocimiento de la importancia y beneficio del pago del impuesto predial?			

*Fuente: Cuadro elaborado por la investigadora*

## Confiabilidad de la recaudación del impuesto predial

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,890	,890	20

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	22,31	64,564	,547	,884
p2	22,46	61,103	,725	,877
p3	23,08	68,410	,159	,894
p4	23,00	61,667	,750	,877
p5	23,31	69,564	,030	,899
p6	23,00	68,333	,111	,897
p7	23,00	60,167	,763	,876
p8	22,15	67,474	,468	,887
p9	22,77	64,359	,601	,883
p10	23,46	64,269	,452	,886
p11	22,46	68,103	,180	,893
p12	23,00	62,333	,582	,882
p13	23,00	60,500	,735	,877
p14	23,15	61,974	,545	,883
p15	23,46	62,936	,565	,883
p16	22,54	61,936	,652	,880
p17	22,54	62,436	,608	,881
p18	22,54	62,436	,608	,881
p19	22,38	62,256	,632	,881
p20	22,38	65,090	,475	,885

## **Anexo 4: Ficha Técnica para el instrumento factores socioeconómicos**

- **DATOS INFORMATIVOS:**

1. Denominación : Encuesta
2. Tipo de Instrumento : Cuestionario
3. Institución : Municipalidad de Chulucanas
4. Fecha de Aplicación : 01-06-2020
5. Autor : Br. Xenia Stefany Bruno Ramírez
6. Medición : Factor social, factor económico, factor cultural, factor político
7. Administración : Contribuyentes del distrito de Chulucanas.
8. Tiempo de Aplicación : 30 min.
9. Forma de Aplicación : Individual.

- **OBJETIVO:**

Evaluar el nivel de los factores socioeconómicos del distrito Chulucanas, año 2020.

- **CAPACIDADES ESPECÍFICAS A EVALUARSE:**

1. **Factores socioeconómicos:**

- Evasión
- Tributos municipales
- Estrategia de difusión
- Inspecciones
- Sanciones

2. **Factores económicos:**

- Ingreso económico
- Situación laboral
- Destino del impuesto predial
- Educación

### **3. Factores culturales:**

- Ética y conciencia
- Atención
- Orientación
- Publicidad tributaria
- Información

### **4. Factores políticos:**

- Políticas y normas
- Participación en las actividades políticas

- **INSTRUCCIONES:**

1. El Cuestionario de factores socioeconómicos, consta de 28 ítems, correspondiendo 9 ítems para Factores sociales, 6 ítems para Factores económicos, 9 ítems para Factores culturales y 4 ítems para Factores políticos.
2. Se han establecido tres niveles para describir las dimensiones investigadas: alto, medio y bajo. Si consideramos el sistema de calificación de la encuesta.
3. Cada ítem tiene una valoración de Siempre (2), A veces (01) y nunca (0).

- **MATERIALES:**

Cuestionario, lápices, lapiceros y borrador.

- **EVALUACIÓN:**

1. **Nivel para cada una de las dimensiones de los factores socioeconómicos:**

El puntaje parcial, se obtendrá sumando los ítems por cada capacidad, es decir, se obtendrá el nivel de cada una de las dimensiones.

**2. Nivel de los factores socioeconómicos:**

El puntaje final, se obtendrá sumando los puntajes parciales de cada una de las dimensiones, obteniéndose el nivel de los factores socioeconómicos.

**Anexo 5: Ficha Técnica para el instrumento recaudación del impuesto predial**

• **DATOS INFORMATIVOS:**

1. Denominación : Encuesta
2. Tipo de Instrumento : Cuestionario
3. Institución : Municipalidad de Chulucanas
4. Fecha de Aplicación : 01-06-2020
5. Autor : Br. Xenia Stefany Bruno Ramírez
6. Medición : Cumplimiento voluntario de pago, incremento de la recaudación, generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria y generación de la conciencia tributaria.
7. Administración : Contribuyentes del distrito de Chulucanas.
8. Tiempo de Aplicación : 30 min.
9. Forma de Aplicación : Individual.

• **OBJETIVO:**

Evaluar el nivel de la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

• **CAPACIDADES ESPECÍFICAS A EVALUARSE:**

**1. Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria**

- Condiciones necesarias
- Pagos
- Mora

## **2. Incremento de la recaudación**

- Sanciones
- Continuidad
- Sostenibilidad

## **3. Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria**

- Riesgo de sanción
- Riesgo del patrimonio

## **4. Generación de conciencia tributaria**

- Promover la conciencia
- Herramientas de pago
- Informar al contribuyente

- **INSTRUCCIONES:**

1. El Cuestionario de Recaudación del impuesto predial, consta de 20 ítems, correspondiendo 6 ítems para Cumplimiento voluntario del pago de la deuda Tributaria, 5 ítems para Incremento de la Recaudación, 4 ítems para Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria y 5 ítems para Generación de conciencia tributaria.
2. Se han establecido tres niveles para describir las dimensiones investigadas: alto, medio y bajo. Si consideramos el sistema de calificación de la encuesta.
3. Cada ítem tiene una valoración de Siempre (2), A veces (01) y nunca (0).

- **MATERIALES:**

Cuestionario, lápices, lapiceros y borrador.



- **EVALUACIÓN:**

1. **Nivel para cada una de las dimensiones de la recaudación del impuesto predial:**

El puntaje parcial, se obtendrá sumando los ítems por cada capacidad, es decir, se obtendrá el nivel de cada una de las dimensiones.

2. **Nivel recaudación del impuesto predial:**

El puntaje final, se obtendrá sumando los puntajes parciales de cada una de las dimensiones, obteniéndose el nivel de la recaudación del impuesto predial.

## Anexo 6: Constancia de Validación

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento FACTORES SOCIOECONÓMICOS. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto a la línea de investigación Reforma y Modernización del Estado como a sus aplicaciones.

#### 1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Walter Augusto Bacon Sánchez		
Grado profesional:	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )		
	Doctor ( <input type="checkbox"/> )		
Área de Formación académica:	Jurídica ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Educativa ( <input type="checkbox"/> )	
	Social ( <input type="checkbox"/> )	Organizacional ( <input type="checkbox"/> )	
Áreas de experiencia profesional:	Administrativa		
Institución donde labora:	Municipalidad Provincial de Morropon Chulucanas		
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años ( <input type="checkbox"/> )		
	Más de 5 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )		
Experiencia en Investigación :	"Propuesta alterna para afrontar la omisión de la conclusión de los procesos administrativos disciplinarios contra funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Morropon Chulucanas, año 2014"		

#### 2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.

### 3. DATOS DEL INVENTARIO

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre los factores socioeconómicos
Autora:	Xenia Stefany Bruno Ramírez
Procedencia:	Perú
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	Entre 15 minutos a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Adultos
Significación:	Está compuesta por 28 preguntas, evalúa la influencia de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial del distrito de Chulucanas, 2020.

### 4. SOPORTE TEÓRICO

Escala/AREA	Sub escala (dimensiones )	Definición
Factores socioeconómicos	La escala es unidimensional	Es un factor que se encuentra unido al escenario en que es encontrada una población, por tanto esto simboliza el conjunto de elementos culturales, sociales, económicos y políticos en un medio terminante.

## 5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre los factores socioeconómicos. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no es claro.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	El ítem es relativamente importante.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 Totalmente en desacuerdo
2. Desacuerdo
3. Acuerdo
4. Totalmente de Acuerdo

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO: cuestionario sobre factores socioeconómicos

Primera dimensión: Factor social

- Objetivos de la dimensión :Determinar la influencia de los factores sociales en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evasión</li> <li>• Tributos municipales</li> <li>• Estrategia de difusión</li> <li>• Inspecciones</li> <li>• Sanciones</li> </ul>	¿Evade sus impuestos por desconocimiento de las normas?	4	4	4	
	¿Ha recibido orientación sobre los tributos municipales y sus clases?	4	4	4	
	¿Está de acuerdo en cancelar sus tributos municipales?	4	4	4	
	¿Conoce acerca del impuesto predial que cobra la municipalidad?	4	4	4	
	¿La municipalidad difunde el procedimiento de pago de tributos municipales?	4	4	4	

	¿Se requiere mayor publicidad para sensibilizar a la población para el pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿La Declaración Jurada para el pago del impuesto predial es actualizada por la municipalidad?	4	4	4	
	¿Conoce sobre las sanciones administrativas por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
	¿Le han impuesto alguna sanción por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?	4	4	4	

Segunda dimensión: Factores económicos

- Determinar la influencia de los factores económicos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso económico</li> <li>• Situación laboral</li> <li>• Destino del impuesto predial</li> <li>• Educación</li> </ul>	¿Su disponibilidad económica es un factor por el cual no puede pagar sus tributos municipales?	4	4	4	

¿De los ingresos que percibe, designa un monto para el pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
¿La falta de trabajo es un factor por el cuál no puede pagar los tributos municipales?	4	4	4	
¿Tiene conocimiento en que destina la Municipalidad el dinero que recauda por tributos municipales?	4	4	4	
¿La municipalidad orienta adecuadamente el dinero recaudado por tributos municipales?	4	4	4	
¿Recibió durante tiempo escolar y/o universitario estudios sobre ciudadanía, estado y tributación?	4	4	4	

Tercera dimensión: Factores culturales

- Determinar la influencia de los factores culturales en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
	¿Cumple con pagar los impuestos municipales en los plazos establecidos por la Municipalidad?	4	4	4	
	¿Los contribuyentes declaran adecuadamente sus predios para determinar el impuesto predial?	4	4	4	
	¿La ejecución de las obras públicas se financia con la recaudación por el pago de tributos municipales?	4	4	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y conciencia</li> <li>• Atención</li> <li>• Orientación</li> <li>• Publicidad tributaria</li> <li>• Información</li> </ul>	¿La municipalidad cumple con los plazos procesales para la absolución de las solicitudes presentadas por usted?	4	4	4	
	¿El personal de la Gerencia de Rentas se encuentra capacitado en tributación	4	4	4	



municipal?				
¿La información empleada para el registro de sus predios ha sido recabada correctamente?	4	4	4	
¿La municipalidad emplea medios de comunicación para informar el cronograma de pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
¿Recibe información impresa por parte de la municipalidad sobre los tributos municipales a cancelar?	4	4	4	
¿Recibe charlas por parte de la municipalidad en temas de tributos municipales?	4	4	4	

Cuarta dimensión: factores políticos

- Determinar la influencia de los factores políticos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y normas</li> <li>• Participación en las actividades políticas</li> </ul>	¿Cumple con las normas tributarias establecidas por la municipalidad?	4	4	4	
	¿Está de acuerdo con el pago de sus tributos?				
	¿Es importante el pago de los tributos municipales?	4	4	4	
	¿El pago de los tributos municipales genera mayor desarrollo en su provincia?	4	4	4	

*Fuente: Cuadro elaborado por la investigadora*

En señal de conformidad firmo la presente en el mes de junio del 2020.



Walter Basco Sánchez  
ABOGADO  
REG. 0487  
Firma del evaluador

Firma del evaluador

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto a la línea de investigación Reforma y Modernización del Estado como a sus aplicaciones.

### 1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Walter Augusto Bacon Sánchez		
Grado profesional:	Maestría ( X )		
	Doctor ( )		
Área de Formación académica:	Jurídica ( X )	Educativa ( )	
	Social ( )	Organizacional ( )	
Áreas de experiencia profesional:	Administrativa		
Institución donde labora:	Municipalidad Provincial de Morropon Chulucanas		
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años ( )		
	Más de 5 años ( X )		
Experiencia en Investigación :	"Propuesta alterna para afrontar la omisión de la conclusión de los procesos administrativos disciplinarios contra funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Morropon Chulucanas, año 2014"		

### 2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.

### 3. DATOS DEL INVENTARIO

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre Recaudación del impuesto predial
Autora:	Xenia Stefany Bruno Ramírez
Procedencia:	Perú
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	Entre 15 minutos a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Adultos
Significación:	Está compuesta por 20 preguntas, evalúa la influencia de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial del distrito de Chulucanas, 2020.

### 4. SOPORTE TEÓRICO

Escala/ARE A	Sub escala (dimensiones )	Definición
Recaudación del impuesto predial	La escala es unidimensional	Es captar de alguna manera un gravamen por disposición de la municipalidad que reincide sobre la posesión o pertenencia de las propiedades.

### 5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre la Recaudación del impuesto predial. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no es claro.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.

	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	El ítem es relativamente importante.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 Totalmente en desacuerdo
2. Desacuerdo
3. Acuerdo
4. Totalmente de Acuerdo

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO: cuestionario sobre Recaudación del impuesto predial.

- Determinar el nivel de recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones necesarias</li> <li>• Pagos</li> <li>• Mora.</li> </ul>	¿La municipalidad promueve el pago del impuesto predial (autoevaluó)?	4	4	4	
	¿Sabe usted si la municipalidad otorga estímulos por el tiempo del impuesto predial?	4	4	4	
	¿Los vecinos de su localidad pagan puntualmente el impuesto predial?	4	4	4	
	¿Los pobladores conocen de qué forma pueden pagar sus tributos?	4	4	4	
	¿En algún momento ha pagado usted moras e intereses por incumplimiento en el pago de sus tributos?	4	4	4	

	¿Conoce si existen quejas de parte de los vecinos por la acotación de intereses y moras por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
	¿Conoce cuáles son las sanciones por incumplimiento de pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿Es necesario pagar el impuesto predial en su comunidad?	4	4	4	
	¿Cancela anualmente el impuesto predial?	4	4	4	
	¿Ha sido notificado alguna vez por el incumplimiento de pago del impuesto predial?	4	4	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanciones</li> <li>• Continuidad</li> <li>• Sostenibilidad</li> </ul>	¿El pago del impuesto predial beneficia a su localidad?	4	4	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de sanción</li> <li>• Riesgo del patrimonio</li> </ul>	¿Ha sido advertido en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago de sus tributos	4	4	4	

	municipales?				
	¿Será sancionado sino efectúa el pago de sus tributos?	4	4	4	
	¿Sus predios corren algún riesgo por el NO pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿Le han iniciado procedimiento de fiscalización para el pago del impuesto predial?	4	4	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la conciencia</li> <li>• Herramientas de pago</li> <li>• Informar al contribuyente</li> </ul>	¿La municipalidad desarrolla campañas para el cumplimiento voluntario?	4	4	4	
	¿Promueve la cultura tributaria para el pago del impuesto predial en su comunidad?	4	4	4	
	¿La localidad cuenta con medios rápidos para el pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿La municipalidad informa las	4	4	4	



fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?				
¿Tiene conocimiento de la importancia y beneficio del pago del impuesto predial?	4	4	4	

*Fuente: Cuadro elaborado por la investigadora*

En señal de conformidad firmo la presente en el mes de junio del 2020.



Walter Bacón Sáncr,  
ABOGADO  
REG. CAP. 724

Firma del evaluador

Firma del evaluador

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento FACTORES SOCIOECONÓMICOS. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto a la línea de investigación Reforma y Modernización del Estado como a sus aplicaciones.

### 1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Yency Miriam Montalbán Ramos		
Grado profesional:	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )		
	Doctor ( <input type="checkbox"/> )		
Área de Formación académica:	Económico ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Educativa ( <input type="checkbox"/> )	
	Social ( <input type="checkbox"/> )	Organizacional ( <input type="checkbox"/> )	
Áreas de experiencia profesional:	Administrativa		
Institución donde labora:	Municipalidad Provincial de Morropon Chulucanas		
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años ( <input type="checkbox"/> )		
	Más de 5 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )		
Experiencia en Investigación :	"Asesora de tesis"		

### 2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.

### 3. DATOS DEL INVENTARIO

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre los factores socioeconómicos
Autora:	Xenia Stefany Bruno Ramírez
Procedencia:	Perú
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	Entre 15 minutos a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Adultos
Significación:	Está compuesta por 28 preguntas, evalúa la influencia de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial del distrito de Chulucanas, 2020.

### 4. SOPORTE TEÓRICO

Escala/AREA	Sub escala (dimensiones )	Definición
Factores socioeconómicos	La escala es unidimensional	Es un factor que se encuentra unido al escenario en que es encontrada una población, por tanto esto simboliza el conjunto de elementos culturales, sociales, económicos y políticos en un medio terminante.

## 5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre los factores socioeconómicos. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no es claro.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	El ítem es relativamente importante.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 Totalmente en desacuerdo
2. Desacuerdo
3. Acuerdo
4. Totalmente de Acuerdo

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO: cuestionario sobre factores socioeconómicos

Primera dimensión: Factor social

- Objetivos de la dimensión :Determinar la influencia de los factores sociales en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evasión</li> <li>• Tributos municipales</li> <li>• Estrategia de difusión</li> <li>• Inspecciones</li> <li>• Sanciones</li> </ul>	¿Evade sus impuestos por desconocimiento de las normas?	4	4	4	
	¿Ha recibido orientación sobre los tributos municipales y sus clases?	4	4	4	
	¿Está de acuerdo en cancelar sus tributos municipales?	4	4	4	
	¿Conoce acerca del impuesto predial que cobra la municipalidad?	4	4	4	
	¿La municipalidad difunde el procedimiento de pago de tributos municipales?	4	4	4	

	¿Se requiere mayor publicidad para sensibilizar a la población para el pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿La Declaración Jurada para el pago del impuesto predial es actualizada por la municipalidad?	4	4	4	
	¿Conoce sobre las sanciones administrativas por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
	¿Le han impuesto alguna sanción por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?	4	4	4	

Segunda dimensión: Factores económicos

- Determinar la influencia de los factores económicos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso económico</li> <li>• Situación laboral</li> <li>• Destino del impuesto predial</li> <li>• Educación</li> </ul>	¿Su disponibilidad económica es un factor por el cual no puede pagar sus tributos municipales?	4	4	4	

¿De los ingresos que percibe, designa un monto para el pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
¿La falta de trabajo es un factor por el cuál no puede pagar los tributos municipales?	4	4	4	
¿Tiene conocimiento en que destina la Municipalidad el dinero que recauda por tributos municipales?	4	4	4	
¿La municipalidad orienta adecuadamente el dinero recaudado por tributos municipales?	4	4	4	
¿Recibió durante tiempo escolar y/o universitario estudios sobre ciudadanía, estado y tributación?	4	4	4	

Tercera dimensión: Factores culturales

- Determinar la influencia de los factores culturales en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
	¿Cumple con pagar los impuestos municipales en los plazos establecidos por la Municipalidad?	4	4	4	
	¿Los contribuyentes declaran adecuadamente sus predios para determinar el impuesto predial?	4	4	4	
	¿La ejecución de las obras públicas se financia con la recaudación por el pago de tributos municipales?	4	4	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y conciencia</li> <li>• Atención</li> <li>• Orientación</li> <li>• Publicidad tributaria</li> <li>• Información</li> </ul>	¿La municipalidad cumple con los plazos procesales para la absolución de las solicitudes presentadas por usted?	4	4	4	
	¿El personal de la Gerencia de Rentas se encuentra capacitado en tributación	4	4	4	



municipal?				
¿La información empleada para el registro de sus predios ha sido recabada correctamente?	4	4	4	
¿La municipalidad emplea medios de comunicación para informar el cronograma de pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
¿Recibe información impresa por parte de la municipalidad sobre los tributos municipales a cancelar?	4	4	4	
¿Recibe charlas por parte de la municipalidad en temas de tributos municipales?	4	4	4	


Cuarta dimensión: factores políticos

- Determinar la influencia de los factores políticos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y normas</li> <li>• Participación en las actividades políticas</li> </ul>	¿Cumple con las normas tributarias establecidas por la municipalidad?	4	4	4	
	¿Está de acuerdo con el pago de sus tributos?	4	4	4	
	¿Es importante el pago de los tributos municipales?	4	4	4	
	¿El pago de los tributos municipales genera mayor desarrollo en su provincia?	4	4	4	

*Fuente: Cuadro elaborado por la investigadora*

En señal de conformidad firmo la presente en el mes de junio del 2020.



Firma del evaluador

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto a la línea de investigación Reforma y Modernización del Estado como a sus aplicaciones.

#### 1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Yency Miriam Montalbán Ramos		
Grado profesional:	Maestría ( X )	Doctor ( )	
Área de Formación académica:	Económico ( X )	Educativa ( )	Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	Administrativa		
Institución donde labora:	Municipalidad Provincial de Morropon Chulucanas		
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años ( )	Más de 5 años ( X )	
Experiencia en Investigación :	Asesora de Tesis		

#### 2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. DATOS DEL INVENTARIO

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre Recaudación del impuesto predial
Autora:	Xenia Stefany Bruno Ramírez
Procedencia:	Perú
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	Entre 15 minutos a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Adultos
Significación:	Está compuesta por 20 preguntas, evalúa la influencia de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial del distrito de Chulucanas, 2020.

#### 4. SOPORTE TEÓRICO

Escala/ARE A	Sub escala (dimensiones )	Definición
Recaudación del impuesto predial	La escala es unidimensional	Es captar de alguna manera un gravamen por disposición de la municipalidad que reincide sobre la posesión o pertenencia de las propiedades.

#### 5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre la Recaudación del impuesto predial. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no es claro.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de ++acuerdo )	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está

		mediendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	El ítem es relativamente importante.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 Totalmente en desacuerdo
2. Desacuerdo
3. Acuerdo
4. Totalmente de Acuerdo

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO: cuestionario sobre Recaudación del impuesto predial.

- Determinar el nivel de recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
• Condiciones necesarias • Pagos • Mora.	¿La municipalidad promueve el pago del impuesto predial (autoevaluó)?	4	4	4	
	¿Sabe usted si la municipalidad otorga	4	4	4	

	estímulos por el tiempo del impuesto predial?				
	¿Los vecinos de su localidad pagan puntualmente el impuesto predial?	4	4	4	
	¿Los pobladores conocen de qué forma pueden pagar sus tributos?	4	4	4	
	¿En algún momento ha pagado usted moras e intereses por incumplimiento en el pago de sus tributos?	4	4	4	
	¿Conoce si existen quejas de parte de los vecinos por la acotación de intereses y moras por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanciones</li> <li>• Continuidad</li> <li>• Sostenibilidad</li> </ul>	¿Conoce cuáles son las sanciones por incumplimiento de pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿Es necesario pagar el impuesto predial en su comunidad?	4	4	4	

	¿Cancela anualmente el impuesto predial?	4	4	4	
	¿Ha sido notificado alguna vez por el incumplimiento de pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿El pago del impuesto predial beneficia a su localidad?	4	4	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de sanción</li> <li>• Riesgo del patrimonio</li> </ul>	¿Ha sido advertido en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
	¿Será sancionado sino efectúa el pago de sus tributos?	4	4	4	
	¿Sus predios corren algún riesgo por el NO pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿Le han iniciado procedimiento de fiscalización para el pago del impuesto predial?	4	4	4	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la conciencia</li> <li>• Herramientas de pago</li> <li>• Informar al contribuyente</li> </ul>	¿La municipalidad desarrolla campañas para el cumplimiento voluntario?	4	4	4	
	¿Promueve la cultura tributaria para el pago del impuesto predial en su comunidad?	4	4	4	
	¿La localidad cuenta con medios rápidos para el pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿La municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?	4	4	4	
	¿Tiene conocimiento de la importancia y beneficio del pago del impuesto predial?	4	4	4	

*Fuente: Cuadro elaborado por la investigadora*

En señal de conformidad firmo la presente en el mes de junio del 2020.



YANCY MIRAVALLÉS MONTALBÁN RAMOS

Firma del evaluador



### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento FACTORES SOCIOECONÓMICOS. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto a la línea de investigación Reforma y Modernización del Estado como a sus aplicaciones.

#### 1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	JHONY TIMANA APONTE
Título profesional:	Título ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Estudios terminados concluidos ( <input type="checkbox"/> )
Área de Formación académica:	Económico ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Educativa ( <input type="checkbox"/> ) Social ( <input type="checkbox"/> ) Organizacional ( <input type="checkbox"/> )
Áreas de experiencia profesional:	Administrativo
Institución donde labora:	Municipalidad Provincial de Morropon Chulucanas
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Más de 5 años ( <input type="checkbox"/> )
Experiencia en Investigación :	Asesor de Proyectos de Investigación

#### 2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.

### 3. DATOS DEL INVENTARIO

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre los factores socioeconómicos
Autora:	Xenia Stefany Bruno Ramírez
Procedencia:	Perú
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	Entre 15 minutos a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Adultos
Significación:	Está compuesta por 28 preguntas, evalúa la influencia de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial del distrito de Chulucanas, 2020.

### 4. SOPORTE TEÓRICO

Escala/AREA	Sub escala (dimensiones )	Definición
Factores socioeconómicos	La escala es unidimensional	Es un factor que se encuentra unido al escenario en que es encontrada una población, por tanto esto simboliza el conjunto de elementos culturales, sociales, económicos y políticos en un medio terminante.

## 5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre los factores socioeconómicos. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no es claro.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	El ítem es relativamente importante.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 Totalmente en desacuerdo
2. Desacuerdo
3. Acuerdo
4. Totalmente de Acuerdo

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO: cuestionario sobre factores socioeconómicos

Primera dimensión: Factor social

- Objetivos de la dimensión :Determinar la influencia de los factores sociales en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evasión</li> <li>• Tributos municipales</li> <li>• Estrategia de difusión</li> <li>• Inspecciones</li> <li>• Sanciones</li> </ul>	¿Evade sus impuestos por desconocimiento de las normas?	4	4	4	
	¿Ha recibido orientación sobre los tributos municipales y sus clases?	4	4	4	
	¿Está de acuerdo en cancelar sus tributos municipales?	4	4	4	
	¿Conoce acerca del impuesto predial que cobra la municipalidad?	4	4	4	
	¿La municipalidad difunde el procedimiento de pago de tributos municipales?	4	4	4	

	¿Se requiere mayor publicidad para sensibilizar a la población para el pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿La Declaración Jurada para el pago del impuesto predial es actualizada por la municipalidad?	4	4	4	
	¿Conoce sobre las sanciones administrativas por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
	¿Le han impuesto alguna sanción por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?	4	4	4	

Segunda dimensión: Factores económicos

- Determinar la influencia de los factores económicos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso económico</li> <li>• Situación laboral</li> <li>• Destino del impuesto predial</li> <li>• Educación</li> </ul>	¿Su disponibilidad económica es un factor por el cual no puede pagar sus tributos municipales?	4	4	4	

¿De los ingresos que percibe, designa un monto para el pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
¿La falta de trabajo es un factor por el cuál no puede pagar los tributos municipales?	4	4	4	
¿Tiene conocimiento en que destina la Municipalidad el dinero que recauda por tributos municipales?	4	4	4	
¿La municipalidad orienta adecuadamente el dinero recaudado por tributos municipales?	4	4	4	
¿Recibió durante tiempo escolar y/o universitario estudios sobre ciudadanía, estado y tributación?	4	4	4	

Tercera dimensión: Factores culturales

- Determinar la influencia de los factores culturales en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
	¿Cumple con pagar los impuestos municipales en los plazos establecidos por la Municipalidad?	4	4	4	
	¿Los contribuyentes declaran adecuadamente sus predios para determinar el impuesto predial?	4	4	4	
	¿La ejecución de las obras públicas se financia con la recaudación por el pago de tributos municipales?	4	4	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y conciencia</li> <li>• Atención</li> <li>• Orientación</li> <li>• Publicidad tributaria</li> <li>• Información</li> </ul>	¿La municipalidad cumple con los plazos procesales para la absolución de las solicitudes presentadas por usted?	4	4	4	
	¿El personal de la Gerencia de Rentas se encuentra capacitado en tributación	4	4	4	

municipal?				
¿La información empleada para el registro de sus predios ha sido recabada correctamente?	4	4	4	
¿La municipalidad emplea medios de comunicación para informar el cronograma de pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
¿Recibe información impresa por parte de la municipalidad sobre los tributos municipales a cancelar?	4	4	4	
¿Recibe charlas por parte de la municipalidad en temas de tributos municipales?	4	4	4	




Cuarta dimensión: factores políticos

- Determinar la influencia de los factores políticos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y normas</li> <li>• Participación en las actividades políticas</li> </ul>	¿Cumple con las normas tributarias establecidas por la municipalidad?	4	4	4	
	¿Está de acuerdo con el pago de sus tributos?	4	4	4	
	¿Es importante el pago de los tributos municipales?	4	4	4	
	¿El pago de los tributos municipales genera mayor desarrollo en su provincia?	4	4	4	

*Fuente: Cuadro elaborado por la investigadora*

En señal de conformidad firmo la presente en el mes de junio del 2020.



CPC. Johnny Limanu Aponte  
RUC. Nº 07-3228

Firma del evaluador

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto a la línea de investigación Reforma y Modernización del Estado como a sus aplicaciones.

### 1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	JHONY TIMANA APONTE		
Título profesional:	Titulo ( X ) Estudios terminados concluidos ( )		
Área de Formación académica:	Económico ( X )	Educativa ( )	Organizacional ( )
	Social ( )		
Áreas de experiencia profesional:	Administrativa		
Institución donde labora:	Municipalidad Provincial de Morropon Chulucanas		
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años ( X ) Más de 5 años ( )		
Experiencia en Investigación :	Asesor de Proyectos de Investigación		

### 2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.

### 3. DATOS DEL INVENTARIO

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre Recaudación del impuesto predial
Autora:	Xenia Stefany Bruno Ramírez
Procedencia:	Perú
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	Entre 15 minutos a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Adultos
Significación:	Está compuesta por 20 preguntas, evalúa la influencia de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial del distrito de Chulucanas, 2020.

#### 4. SOPORTE TEÓRICO

Escala/ARE A	Sub escala (dimensiones )	Definición
Recaudación del impuesto predial	La escala es unidimensional	Es captar de alguna manera un gravamen por disposición de la municipalidad que reincide sobre la posesión o pertenencia de las propiedades.

#### 5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre la Recaudación del impuesto predial. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no es claro.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo )	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel )	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de	El ítem se encuentra está relacionado

	Acuerdo (alto nivel)	con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem es relativamente importante.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 Totalmente en desacuerdo
2. Desacuerdo
3. Acuerdo
4. Totalmente de Acuerdo

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO: cuestionario sobre Recaudación del impuesto predial.

- Determinar el nivel de recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
• Condiciones necesarias • Pagos • Mora.	¿La municipalidad promueve el pago del impuesto predial (autoevaluó)?	4	4	4	
	¿Sabe usted si la municipalidad otorga estímulos por el tiempo del	4	4	4	


	impuesto predial?				
	¿Los vecinos de su localidad pagan puntualmente el impuesto predial?	4	4	4	
	¿Los pobladores conocen de qué forma pueden pagar sus tributos?	4	4	4	
	¿En algún momento ha pagado usted moras e intereses por incumplimiento en el pago de sus tributos?	4	4	4	
	¿Conoce si existen quejas de parte de los vecinos por la acotación de intereses y moras por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanciones</li> <li>• Continuidad</li> <li>• Sostenibilidad</li> </ul>	¿Conoce cuáles son las sanciones por incumplimiento de pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿Es necesario pagar el impuesto predial en su comunidad?	4	4	4	

	¿Cancela anualmente el impuesto predial?	4	4	4	
	¿Ha sido notificado alguna vez por el incumplimiento de pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿El pago del impuesto predial beneficia a su localidad?	4	4	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de sanción</li> <li>• Riesgo del patrimonio</li> </ul>	¿Ha sido advertido en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago de sus tributos municipales?	4	4	4	
	¿Será sancionado sino efectúa el pago de sus tributos?	4	4	4	
	¿Sus predios corren algún riesgo por el NO pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿Le han iniciado procedimiento de fiscalización para el pago del impuesto predial?	4	4	4	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la conciencia</li> <li>• Herramientas de pago</li> <li>• Informar al contribuyente</li> </ul>	¿La municipalidad desarrolla campañas para el cumplimiento voluntario?	4	4	4	
	¿Promueve la cultura tributaria para el pago del impuesto predial en su comunidad?	4	4	4	
	¿La localidad cuenta con medios rápidos para el pago del impuesto predial?	4	4	4	
	¿La municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?	4	4	4	
	¿Tiene conocimiento de la importancia y beneficio del pago del impuesto predial?	4	4	4	

*Fuente: Cuadro elaborado por la investigadora*

En señal de conformidad firmo la presente en el mes de junio del 2020.



CPC. Johnny Irimanu Aponte  
MATE N° 07-3228

Firma del evaluador

## **Anexo 7: Hoja de Vida**

### **INFORMACIÓN PERSONAL:**

Apellido: Bacon Sánchez

Nombres: Walter Augusto

CAP:764

### **PERFIL PROFESIONAL:**

Estudio de post-grado : Maestría en gestión pública municipal.

Estudios Universitarios: Abogado egresado de la Universidad Nacional de Piura.

Otros estudios: Estudios terminados en maestría de Criminalística de Ciencias Forenses.

### **EXPERIENCIA LABORAL:**

- Conciliador extrajudicial adscrito al registro de conciliadores extrajudiciales del ministerio de justicia.
- Miembro del cuerpo de gerentes públicos de servir.
- Experiencia en el asesoramiento jurídico de municipalidades.
- Auxiliar coactivo desde el año 1998.



## **Hoja de Vida**

### **INFORMACIÓN PERSONAL:**

Apellido: Montalbán Ramos

Nombres: Yency Miriam

Mat:11130

### **PERFIL PROFESIONAL:**

Estudio de post-grado: Maestría en administración de empresas con mención en gerencia empresarial.

Estudios Universitarios: Lic. En administración de la Universidad católica los Ángeles de Chimbote -Piura

### **EXPERIENCIA LABORAL:**

- Asesoría de desarrollo empresarial y proyectos
- Supervisora de módulos del hospital Cayetano Heredia
- Asistente administrativo en recaudación
- Sub gerente de Recurso Humanos

## **Hoja de Vida**

### **INFORMACIÓN PERSONAL:**

Apellido: Timana Aponte

Nombres: Johny

Mat:3228

### **PERFIL PROFESIONAL:**

Estudios Universitarios: CPC. Contador-Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote

### **EXPERIENCIA LABORAL:**

- Jefe del área de tesorería
- Jefe del área de presupuesto
- Jefe del área de contabilidad
- Jefe de la unidad de administración
- Gerente de Rentas

## Anexo 8: Fórmula del Cálculo de la muestra

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1)E^2 + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{8135 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(8134 * 0.05^2) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 367$$

Dónde:

n = Muestra

N= Total de la población

p = Probabilidad de ocurrencia

q = Probabilidad de no ocurrencia

Z = Nivel de Confiabilidad valor estándar

E = Error muestral

## Anexo 9: Prueba de normalidad

Descriptivos				
		Estadístico	Error estándar	
FACSOCI	Media	3,32	,103	
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,11	
		Límite superior	3,52	
	Media recortada al 5%	3,35		
	Mediana	3,00		
	Varianza	3,916		
	Desviación estándar	1,979		
	Rango intercuartil	3		
	Asimetría	-,434	,127	
	Curtosis	-1,159	,254	
RIP	Media	3,77	,121	
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,53	
		Límite superior	4,01	
	Media recortada al 5%	3,80		
	Mediana	5,00		
	Varianza	5,396		
	Desviación estándar	2,323		
	Rango intercuartil	3		
	Asimetría	-,458	,127	
	Curtosis	-1,280	,254	

Prueba de normalidad			
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico		Sig.
	stico	gl	
FACSOCI	,266	367	,0741
RIP	,317	367	,0628

a. Corrección de significación de Lilliefors

## Anexo 10: Solicitud de autorización

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS

**GERENCIA MUNICIPAL**

COD.DOC. N°: I-14331

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CHULUCANAS 16 DE JUNIO DEL 2020

**CARTA N° 00013-2020-GM/MPM-CH**

SEÑORITA:

XENIA STEFANY BRUNO RAMIREZ

Ciudad.-

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLO DE TESIS DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

REFERENCIA : EXPEDIENTE°03916 FECHA 04-06-2020

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez, hacerle llegar adjunto al presente la autorización institucional que le permitirá desarrollar su trabajo de investigación ;titulado " Factores Socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial del distrito de Chulucanas , año 2020. Para optar el grado de Magister en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo (UCV).

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

CLVN  
c.c:  
Archivo



*e/vs/bacul*



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS**

"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

---

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

**AUTORIZACION N°002-2020-MPM-CH-GM**

La Gerente Municipal que suscribe la presente, CPC: CARLA LILIANA VALLADOLID NAVARRO, expide la presente.

**AUTORIZACIÓN**

A favor de la Srta. XENIA STEFANY BRUNO RAMIREZ, a fin que proceda a realizar su trabajo de investigación en nuestra entidad edil; el mismo que ha sido requerido por la Universidad César Vallejo para la obtención del grado de Magister en Gestión Pública que viene realizando en dicha casa de estudios.

Atentamente,



*e/Valladolid*